



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

MEMORIA 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



INDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	8
III. BASE LEGAL	4
IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	5
V. GESTIÓN INTERNA	76
VI. ANEXOS	86



RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), es la institución oficial responsable de velar por la sanidad animal a nivel nacional, así como impulsar la extensión y fomento de la producción pecuaria dominicana; sus acciones están orientadas a cumplir y ampliar su compromiso con el desarrollo de la pecuaria nacional.

En el ámbito de sanidad animal, los mayores esfuerzos institucionales estuvieron dedicados a la prevención y control de enfermedades de gran impacto económico como la Brucelosis y Tuberculosis Bovina, la Peste Porcina Clásica (PPC), Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle, entre otras.

En los programas de capacitación y actualización del personal técnico y profesional, se enfoca en el fortalecimiento de capacidades mediante cursos, talleres, entrenamientos tanto a nivel nacional como internacional, con lo cual, se fortalecen los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

En cifras, podemos destacar, la realización de 123,126 pruebas diagnósticas de Brucelosis bovina acompañadas de la vacunación de 51,371 terneras contra dicha enfermedad; para la Tuberculosis bovina fueron realizadas 178,901 pruebas de diagnóstico, eliminando todos los animales reaccionantes.

En cuanto al esfuerzo para lograr controlar en el país la Peste Porcina Clásica (PPC), fueron vacunados 316,961 cerdos de traspatio por parte del sector oficial. Los cerdos de granjas comerciales son vacunados por sus propietarios bajo la supervisión de Médicos Veterinarios oficiales.

Las enfermedades de las aves, durante el año en curso se mantuvieron supervisión de planteles que estuvieron afectados de influenza aviar de baja patogenicidad, lo cual pudo ser controlado gracias al empeño institucional, la respuesta del personal técnico y la decidida colaboración de los avicultores. En ese sentido, se colectaron y procesaron 2,501 muestras para el diagnóstico de la Influenza Aviar y 193 para Enfermedad de Newcastle; para ambas enfermedades actualmente se mantiene control con vacunación.

El Programa de Trazabilidad Bovina se vio fortalecido con la aplicación 760,393 aretes a ganado bovino, a nivel nacional, de los cuales resultaron beneficiados 15,236 productores en 15,236 establecimientos o fincas, que fueron a la vez saneadas con las pruebas diagnósticas de Brucelosis y Tuberculosis.

También se visitaron y supervisaron 17 Plantas de Sacrificio/Mataderos urbanos, los mismos generaron 79,277,506 libras de carne de res y 97,398,386 libras de carne de cerdo. Se sacrificaron e inspeccionaron 169,747 bovinos y 551,285 porcinos. En el periodo enero a octubre de 2020, se han retirado 1,818,048 kg de material de riesgo para la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) en las plantas de sacrificio. Se tomaron 322 muestras con fines de vigilancia de la tuberculosis bovina y 26 muestras para el diagnóstico EEB.

Las acciones para controlar enfermedades en el subsector apícola, se está trabajando con un



RESUMEN EJECUTIVO

sistema de georreferenciación en la producción apícola, donde hay 209 productores registrados, 329 apiarios georreferenciados, 347 inspección de apiarios/colmenas, 188 inspecciones sanitarias de apiarios/colmenas, 176 toma de muestras, 176 control sanitario para varroasis y 460 para nosemosis de las abejas.

La Dirección de Extensión y Fomento Pecuario, las acciones están dirigidas a aumentar la producción, productividad de la especie pecuaria, a fin de producir alimentos con proteína de origen animal, para contribuir a lograr la soberanía y seguridad alimentaria nutricional, además a la competitividad del productor dominicano en los mercados y aumentar su rentabilidad.

A través del Departamento de Fomento Pecuario, se hicieron grandes esfuerzos a favor del sector apícola con la realización de charlas, talleres y cursos, los cuales fueron: 69 charlas, 2 talleres, 2 cursos, 118 demostraciones de métodos, 84 demostraciones de resultados, 3,215 visitas de asistencias técnicas, dirigidos a mejorar y a diversificar la producción en ese importante renglón de la economía, incrementándose con ello no solo la producción sino la exportación de miel a mercados tan exigentes como los europeos.

En cuanto al desarrollo de especies ovinos y caprinos, se realizaron acciones de mejoramiento genético, a través de la adquisición de razas mejoradas, tales como padrote y vientres, ovinos y caprinos en el Centro de Mejoramiento Genético de la Finca San Luis, para ser distribuidos a los productores para mejorar el pie de cría en sus hatos ganaderos, se adquirieron 3 reproductores caprinos, 2 reproductores ovinos, 26 vientres ovinos.

En especies cunícola, se realizaron 24 asistencia técnica en oficina, 11 asistencia en campo y 15 demostración de métodos. En el ámbito de fomento a la producción porcina, se realizaron 28 asistencias en oficina 16 asistencias en campo y 15 demostraciones de métodos.

A través del Programa de Mejoramiento Lechero (MEGALECHE), que coordina el Departamento de Extensión Pecuaria, las acciones estuvieron orientadas, a aumentar la producción y productividad del ganado bovino de leche y doble propósito, a fin de ser competitivo en los mercados nacionales e internacionales, dentro de las acciones están: Siembra de 79,082 Tareas de pastos y forrajes, 3,271 tareas de caña, 17,637 tareas de pastos de corte, se sembraron 7,884 tareas de árboles maderables y melíferas, se realizaron 8,215 visitas a fincas, 48 reuniones de campo, 178 charlas, 270 demostraciones, 13 cursos, 52 talleres, 20 giras educativas, 342 reuniones con asociaciones, 553 mini reuniones con grupos asociaciones.

Para llevar a cabo estas intervenciones, se contó con un presupuesto de RD\$ 725,757,042.00, de los cuales, 81% corresponde al programa 13 por un valor de RD\$584,569,483.00, el 11% del Programa de Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE), con los fondo del Consejo Nacional de la Reglamentación de la Industria Lechera (CONALECHE), con un presupuesto de RD\$78,000,000.00.



RESUMEN EJECUTIVO

En los proyectos especiales: proyecto de Fortalecimiento de la Sanidad Bovina en la Región Noroeste, identificado por el programas 18, se destinó el 0.7% del presupuesto, por un valor de RD\$57,187,559.00, el 0.3% del Programa 19, Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE) en la Región Este, con un presupuesto de RD\$27,300,000.00, y el 0.1% al Programa 02 de Fortalecimiento de la Especies Ovina y Caprina de la Región Fronteriza con un Presupuesto de RD\$6,000,000.00, el cual es financiado con recursos del Fondo de Inversión Pública, coordinado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, (MEPYD).

RESUMEN EJECUTIVO PRIMEROS 100 DIAS DE GOBIERNO

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), entidad responsable de trazar las políticas de desarrollo del sector pecuario dominicano, su rol principal es velar por la sanidad animal, así como impulsar la extensión y fomento a la producción pecuaria.

Durante los cien días de gestión del Presidente Lic. Luis Abinader Corona, en materia de sanidad animal, las acciones estuvieron dirigidas a la vigilancia, prevención y control de enfermedades de gran impacto económico, donde se orientaron acciones de Vigilancia, Prevención y Control de diferentes enfermedades, como la Peste Porcina Clásica (PPC) se han inmunizado en el periodo septiembre / noviembre, un total de 126,010 cerdos de traspatio.

Se han beneficiado un total de 3,042 pequeños productores en toda la geografía nacional, estas personas fueron instruidas en cuanto a las enfermedades que afectan el ganado porcino, mediante capacitaciones impartidas en ochos regionales agropecuarias bajo la coordinación de los Médicos Veterinarios oficiales, que laboran en esta Dirección General.

Con el apoyo de la Federación Dominicana de Porcicultores (FEDOPORC) se inició una georreferenciación en todas las granjas organizadas que cuenta el país para tener un registro de dichos establecimientos porcinos. En cuanto a la vigilancia epidemiológica, se mantiene un control continuo en los cerdos de traspatio, basado en toma de muestras de tejidos. Estas son colectadas y luego sometidas a pruebas diagnósticas específicas para detectar la presencia de partículas virales de la enfermedad.

En el mismo periodo, se realizaron 47,013 pruebas de brucelosis y 12,399 vacunaciones de dicha enfermedad, en 1,387 fincas saneadas, en igual número de beneficiarios. En el Programa de Control Prevención y Vigilancia de la Tuberculosis Bovina, se realizaron 86,791 pruebas, y se sanearon 972 fincas, la cual se beneficiaron igual número de productores.

A través del programa de prevención, control y erradicación de las enfermedades aviares presentes en el país. Durante los meses septiembre / noviembre del año 2020, se realizaron 36 asistencias de visitas a granjas, se tomaron 378 pruebas para diagnóstico de Influenza Aviar.



RESUMEN EJECUTIVO

A través del Programa de Vigilancia, Prevención y Control de la Anemia Infecciosa Equina, se realizaron en los meses septiembre / noviembre, 1,041 Pruebas de anemia infecciosa equina, El programa de Trazabilidad Bovina se vio fortalecido con la aplicación de 48,262 aretes a bovinos, trazados a nivel nacional, de los cuales resultaron beneficiados 1,008 productores en 1,008 establecimientos o fincas saneadas. Esta labor de identificación de animales se realiza además, pruebas diagnósticas de Brucelosis y Tuberculosis.

Durante el periodo analizado, se visitaron y supervisaron 17 plantas de sacrificio en mataderos urbanos, los mismos generaron 16, 449,564 kilos de carne de res, y 26,032,895 libras de carne de cerdo. Se sacrificaron e inspeccionaron 9,048 bovinos y 260,329 porcinos. Se han retirado, 138,580 kg de material de riesgo para la Encefalopatía Espongiforme bovina en las plantas de sacrificio. Se tomaron 87 muestras con fines de vigilancia de la tuberculosis bovina y 3 muestras de Encefalopatía Espongiforme Bovina.

En los programas de capacitación, se enfoca en el fortalecimiento de capacidades mediante cursos, talleres, entrenamientos tanto a nivel nacional como internacional, se han impartido quince (15) capacitaciones virtuales, patrocinado por la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), 10 solicitudes Solicitud de información para la Acreditación.

A través de los programas de extensión y fomento pecuario, se orientaron acciones de fomento a la producción y productividad de especies pecuaria para aumentar la competitividad del productor en los mercados nacionales e internacionales y hacer más rentable, se ha orientado acciones de mejoramiento genético en bovinos, apícola y caprino, se están fomentando la producción de especies cunicolas y Porcino.

A través del Proyecto de Fortalecimiento de la Especies Ovinos y Caprinos en la Región Fronteriza, se distribuyeron 18 padrote mejorado ovino y 18 caprino a igual número de beneficiario, se instaló un sistema de riego, que beneficiaron a más de 200 productores y 1000 familias, se distribuyeron cercos y enramadas, se realizaron, 31 asistencias en oficina 22 asistencias en campo, 1 charla, se han impartido cinco talleres con la participación de 150 productores, a fin de capacitarlo e identificar el perfil del productor.

Se formó la mesas sectorial de fortalecimiento de los ovinos y caprinos, coordinada por el Viceministerio de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, el Consejo Nacional de Producción Pecuaria, la Dirección General de Ganadería, Banco Agrícola, Instituto Agrario dominicano(IAD), Oficina Sectorial de la Mujer, el Fondo de Desarrollo Agropecuario (FEDA), y representante de los productores, hemos realizados cuatro coordinaciones, levantamiento de un diagnostico en la finca Centro de Mejoramiento Genético en Ovinos, Caprinos y Apícolas, en San Luis, visitas a la Provincia de Pedernales en Oviedo, para ver la situación del ovinos y caprinos de sabana Sansón, y ver la problemática de la región Sur y su entorno.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), es la institución oficial encargada de trazar y ejecutar las políticas de desarrollo de la pecuaria nacional, sobre todo en materia de sanidad animal, y en fomento y extensión pecuaria. Busca formular y dirigir las políticas Pecuarias de acuerdo con los planes de desarrollo del país, para que los productores/as aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados, a fin de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria nutricional, la generación de empleos, de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Misión

Promover el desarrollo de la pecuaria nacional mediante políticas, planes, programas y proyectos que resguarden la sanidad animal e impulsen la productividad y la competitividad de los productores, a fin de lograr un mayor posicionamiento en el mercado local e internacional, contribuyendo con la prevención de enfermedades de origen animal transmisibles a los seres humanos y con la seguridad alimentaria y nutricional de la nación.

Visión

Ser una Institución reconocida por su excelente contribución al desarrollo del sector pecuario nacional, con personal altamente calificado y comprometido; propiciadora del mejoramiento continuo de la productividad y competitividad local y global del productor pecuario dominicano; garante de la sanidad animal, promotor de la calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal y contribuyente fundamental de la seguridad alimentaria nutricional del pueblo dominicano, dentro de un marco de acción ambientalmente sostenible.

Valores Institucionales:

- Eficiencia
- Transparencia
- Calidad
- Ética
- Cooperación
- Proactividad
- Compromiso Ambiental



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Dr. Geovanny Molina
Director General

Colaboradores:
Ing. Víctor Vanderlinder
División de Estadísticas

Helson Terrero
Digitador

Santa Epifania Ortiz
Digitadora

José Joel Almánzar
Diagramación



BASE LEGAL

1. Ley No. 4030, de fecha 19 de enero de 1955, que declara de interés público la defensa sanitaria de los ganados en República Dominicana.
2. Ley No. 8, de fecha 8 de septiembre de 1965, que determina las funciones del Ministerio de Agricultura.
3. Ley No. 734, de fecha 1 de agosto de 1934, sobre el mejoramiento del ganado.
4. Ley No. 532 de fecha 27 de diciembre 1969, de promoción Agrícola y Ganadera, modificada por la ley No. 346 de fecha 29 de mayo de 1972.
5. Ley No. 1161 de fecha 15 de abril de 1946, que regula la matanza del Ganado Hembra.
6. Ley No. 278 de fecha 29 de junio de 1966, que prohíbe la importación venta y uso de vacunas y antígenos para prevenir y diagnosticar Brucelosis y Tuberculosis.
7. Ley No. 529 de fecha 15 de enero de 1972, que regula la producción, calidad y comercialización de alimentos para animales.
8. Ley No. 62 de fecha 29 de octubre de 1974, que regula la exportación dela miel de abeja y cera y la importación y utensilios, Artículos equipos con destino a la apicultura, así como la importación de abejas y la producción de Reina.
9. Decreto No. 2888 de fecha 20 de mayo del 1977, que Reglamenta la Campaña contra la Tuberculosis, Brucelosis y Garrapatosis Bovina.
10. Decreto 103-01 de fecha 18 de enero de 2001, que otorga a la Dirección General de Ganadería las facultades de dirigir las actividades en el ámbito pecuario.
11. Decreto 60-05 de fecha 2 de noviembre del año 2005, que declara de interés público el combate y erradicación de la peste porcina clásica (PPC).
12. Decreto 521-06 de fecha 17 de octubre del 2006, que establece el Reglamento para el Registro de Establecimientos y Medicamentos Veterinarios.



BASE LEGAL

13. Decreto No. 52-08 de fecha 4 de febrero del 2008, que establece el Reglamento para la Aplicación General de Reglas Básicas de Buenas Prácticas Agrícolas y de Buenas Prácticas Ganaderas.
14. Resolución No. 02 de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), que aprueba la Estructura Organizativa de la Dirección General de Ganadería.
15. RESOLUCION No. RES-MARD-2020-76 de fecha 13 de octubre del año 2020 que revoca la Resolución número RES-MARD-2019-49, del 13 de agosto de 2019 que deja sin efecto las Resoluciones 11/2004 del 24 de febrero del 2004, y 05/2005 del 2 de febrero de 2005 en su artículo Primero.
16. RESOLUCION No. RES-MARD-2020-76 de fecha 13 de octubre del año 2020 que revoca la Resolución número RES-MARD-2019-73, del 3 de diciembre de 2019, que dispone un plazo para asumir los servicios cuarentenarios en su artículo Segundo.
17. RESOLUCION No. RES-MARD-2020-76 de fecha 13 de octubre del año 2020 que revoca la Resolución número RES-MARD-2020-17, del 22 de julio del 2020 que crea la División de Tratamientos Cuarentenarios en su artículo Tercero.
18. RESOLUCION No. RES-MARD-2020-76 de fecha 13 de octubre del año 2020 que revoca la Resolución número RES-MARD-2020-18, del 22 de julio del 2020, que designa a técnicos del Departamento de Sanidad Vegetal como Encargados de la División de Tratamientos Cuarentenarios, Encargado Administrativo y un Encargado Operativo en artículo Cuarto
19. RESOLUCION No. RES-MARD-2020-76 de fecha 13 de octubre del año 2020 que restablece, con todo su vigor, el contenido de las Resoluciones números 11/2004 del 24 de febrero del 2004 y 05/2005, del 2 de febrero de 2005. En consecuencia, se continúa autorizando al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) a administrar y efectuar los tratamientos cuarentenarios y el manejo adecuado de la basura internacional en los puertos, aeropuertos, puestos fronterizos o en lugares habilitados para tales fines en todo el territorio nacional en su artículo Cinco.

b. Sus diferentes Dependencias y la Base Legal que Describe la Tutela

La Dirección General de Ganadería orienta sus acciones a través de cuatro instancias, dos son normativas (Dirección Administrativa y Financiera, el Departamento de Planificación y Desarrollo) y dos Sustantivas o ejecutoras (Dirección de Sanidad Animal, la Dirección de Extensión y Fomento Pecuario), las cuales orientan su accionar a través de las ocho Direcciones Regionales a nivel nacional.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

I. Dirección de Sanidad Animal

La Dirección de Sanidad Animal es la estructura encargada de ejecutar las políticas de sanidad animal, trazar las normas bajo las cuales se rigen las actividades que se llevan a cabo desde el sector oficial para preservar la sanidad animal, a nivel nacional, desde cada uno de los Departamentos y Divisiones que la componen.

- 1.1. Sus acciones están orientadas a la vigilancia, prevención, control y erradicación de las enfermedades de animales presentes en el país, tales como: Peste Porcina Clásica (PPC), Brucelosis y Tuberculosis Bovina, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle, Anemia Infecciosa Equina.

2. Departamento de Campaña Sanitaria

2.1. División de Vigilancia Epidemiológica

Dentro de la estructura del Departamento de Campaña Sanitaria, la División de Vigilancia Epidemiológica es la responsable de: Recolectar, analizar, interpretar y divulgar los datos generados de las actividades de los programas de sanidad animal y los eventos inusuales de salud que se presentan entre los animales. La dinámica de transmisión de eventos de importancia y coordinar los servicios de vigilancia a nivel regional.

Durante 2020 se han publicado 52 boletines de alerta temprana, uno por semana epidemiológica.

A través de esta instancia, se publica el informe operativo que recoge todos los datos operativos recolectados a partir de la ejecución de las actividades de los diferentes programas de prevención y control que se ejecutan. Durante 2020 se publicaron 13 informes operativos, 12 mensuales y 1 anual.

La División de Vigilancia elabora y publica mensualmente el informe epidemiológico en el cual se reporta toda la información recolectada durante ese mes sobre los casos detectados de las



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

enfermedades animales bajo vigilancia. Durante 2020 se publicaron 12 informes epidemiológicos.

Se realizó una (1) reunión del equipo nacional de epidemiología con el objetivo de coordinar actividades de campo, evaluar los procedimientos de notificación e investigación de sospechas y aprobar herramientas de recolección de información.

2.2. División de Enfermedades de los Porcinos.

Programa de Vigilancia, Prevención y Control de la Peste Porcina Clásica (PPC)

Durante el año 2020, se han mantenido las mismas condiciones sanitarias en las tres regionales fronterizas, Sur, Suroeste y Noroeste, en relación a la vacunación y el traslado de los cerdos hacia las demás regionales del país, esta consiste en la colocación de un arete rojo que lo identifica como vacunado contra Peste Porcina Clásica y solo pueden circular en esas regionales, con este procedimiento se mantienen controles de riesgo de diseminación de enfermedades, como la de Teschen, entre otras.

Durante este año la institución cuenta con un registro de productores de explotaciones de traspatio, incorporando un total de veinte mil setecientos cuarenta y un (20,741) productores.

Conjuntamente con la División de Vigilancia Epidemiológica se han capacitado dieciséis (16) Médicos Veterinarios ofreciendo cursos de preparación ante eventualidades sobre Peste Porcina Africana para América Latina y el Caribe organizado por la FAO, esto se realizó para mantener a los oficiales veterinarios capacitados en esta enfermedad, de gran impacto económico, diferenciada de Peste Porcina Clásica.

Se han realizado dos (2) reuniones con los productores porcinos de la Asociación Dominicana de Granjas Porcinas (ADOGRANJA) y Federación Dominicana de Porcicultores (FEDOPORC), donde intercambiamos opiniones sobre el Programa PPC a los fines de plantear estrategias de vacunación en las granjas organizadas del país.

En relación a la prevención y control de la PPC se aplicaron 316, 961 vacunas, dirigida a la población de cerdos de explotaciones de traspatio en todo el territorio nacional; los Médicos



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Veterinarios y auxiliares del sector oficial, y realizaron 17,557 visitas a productores de traspatio.

En conjunto con la Federación Dominicana de Porcicultores (FEDOPORC) iniciamos una georreferenciación en todas las granjas organizadas que cuenta el país para tener un registro de dichos establecimientos porcinos.

En cuanto a la vigilancia epidemiológica, mantenemos un control continuo basado en toma de muestras de tejidos en los cerdos de traspatio. Estas son colectadas y luego sometidas a pruebas diagnósticas específicas para detectar la presencia de partículas virales en los tejidos.

Dentro del Programa de PPC durante el año en curso, se ha realizado un total de cuatrocientos cinco (405) pruebas de tejidos, resultando positiva solo una a PPC.

También hay que resaltar que se han enviado un total de 383 muestras al laboratorio internacional de Plum Island, en EEUU, para el diagnóstico de Peste Porcina Africana y de Peste Porcina Clásica, resultando todas negativas.

2.3. Programa de Vigilancia, Prevención y Control de Anemia Infecciosa Equina

Diagnóstico y Saneamiento de la Anemia Infecciosa /Diciembre 2020

Actividades	Total
Pruebas anemia infecciosa equina	3,816
Pruebas de Leptospirosis	92
Prueba de brucelosis	132
Hemogramas	102
Cropológicos	101
Hemoparásitos	102
AnimalesPositivos AIE	24



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Susceptible AIE		Regional Positiva AIE	
Nordeste	23	Nordeste	11
Norcentral	39	Norcentral	9
Norte	21	Central	3
Central	6	Norte	1
Total	89		

Beneficiarios del Programa de Vigilancia, Prevención y Control de Anemia Infecciosa Equina,
Durante los Meses, Enero / Diciembre 2020

Beneficiarios AIE	
Detalle	Cantidad
Hombres	1,309
Mujeres	141
Total	1,450

2.4. División de Enfermedades de Aves

Vigilancia, Prevención y Control de Influenza aviar y Enfermedad de Newcastle

El programa de prevención, control y erradicación de las enfermedades aviares presentes en el país. Durante el año 2020 el personal ofreció 104 asistencias de visitas a granjas, se tomaron 2,501 pruebas para el diagnóstico de Influenza Aviar, de las cuales 44 resultaron positivas a la enfermedad; los meses de mayor actividad en la colecta de muestras fueron enero, febrero y marzo. En relación a Enfermedad de Newcastle se colectaron 193 muestras en granjas. Los resultados se muestran en la tabla a continuación:



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

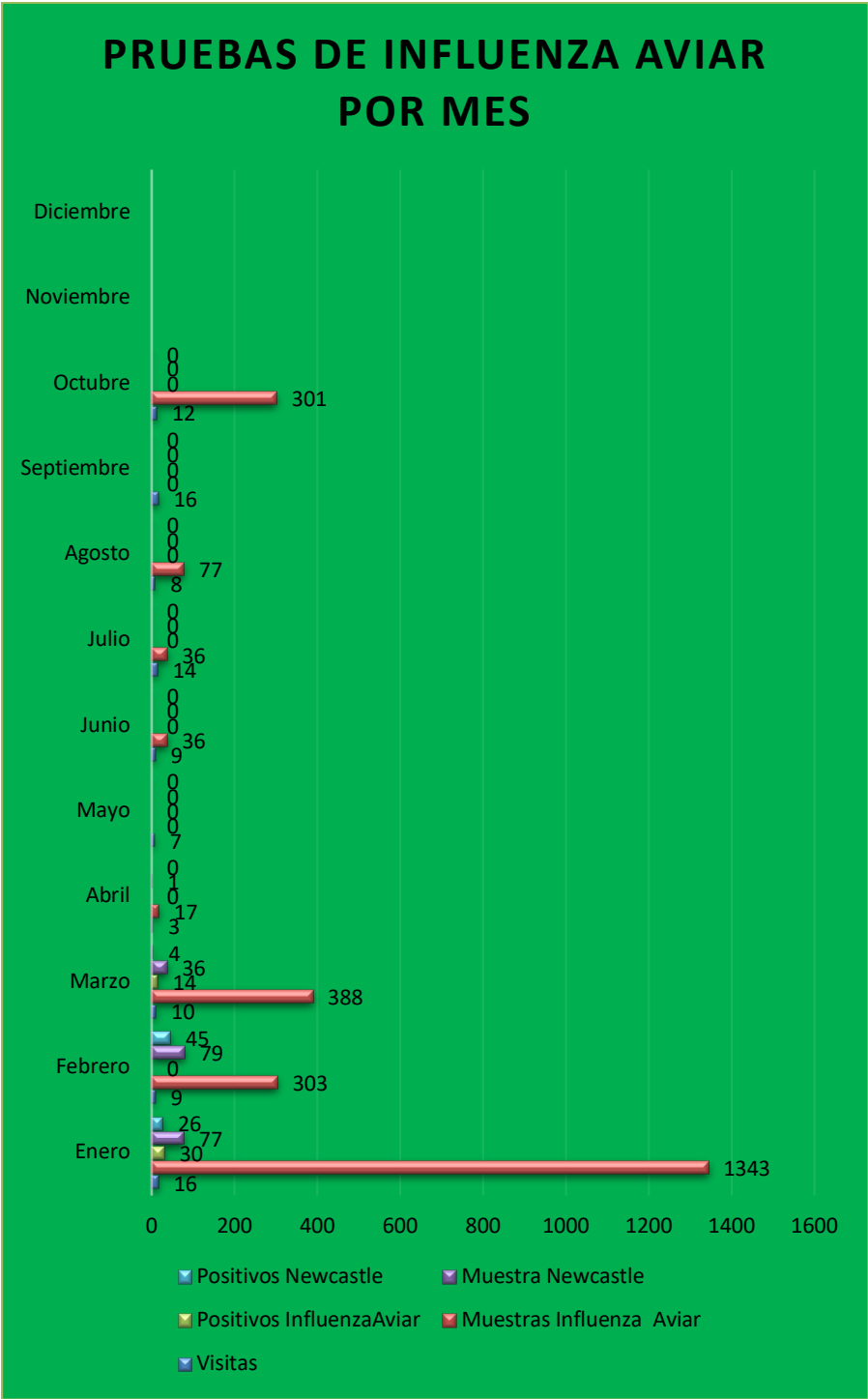
Tabla 1. Muestras de Influenza aviar y Enfermedad de Newcastle en aves

Mes	Visitas	Muestras para Influenza Aviar	Muestras para Enfermedad de Newcastle
Enero	16	1,343	77
Febrero	9	303	79
Marzo	10	388	36
Abril	3	17	1
Mayo	7	0	0
Junio	9	36	0
Julio	14	36	0
Agosto	8	77	0
Septiembre	16	0	0
Octubre	12	301	0
Noviembre	/	/	/
Diciembre	/	/	/
Total	104	2,501	193



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Grafico 1. Pruebas de Influenza de Aviar



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

2.5. División de Enfermedades de los Rumiantes

2.5.1. Programa de Brucelosis y Tuberculosis Bovina.

2.5.2. Programa de Tuberculosis Bovina.

El Programas de Control, Prevención y Vigilancia de la Tuberculosis Bovina en el año 2020, se realizaron 178,901 pruebas, y se sanearon 3,563 fincas, la cual se beneficiaron igual número de productores.

Tabla 2. Realización de Pruebas de Tuberculosis por Regional

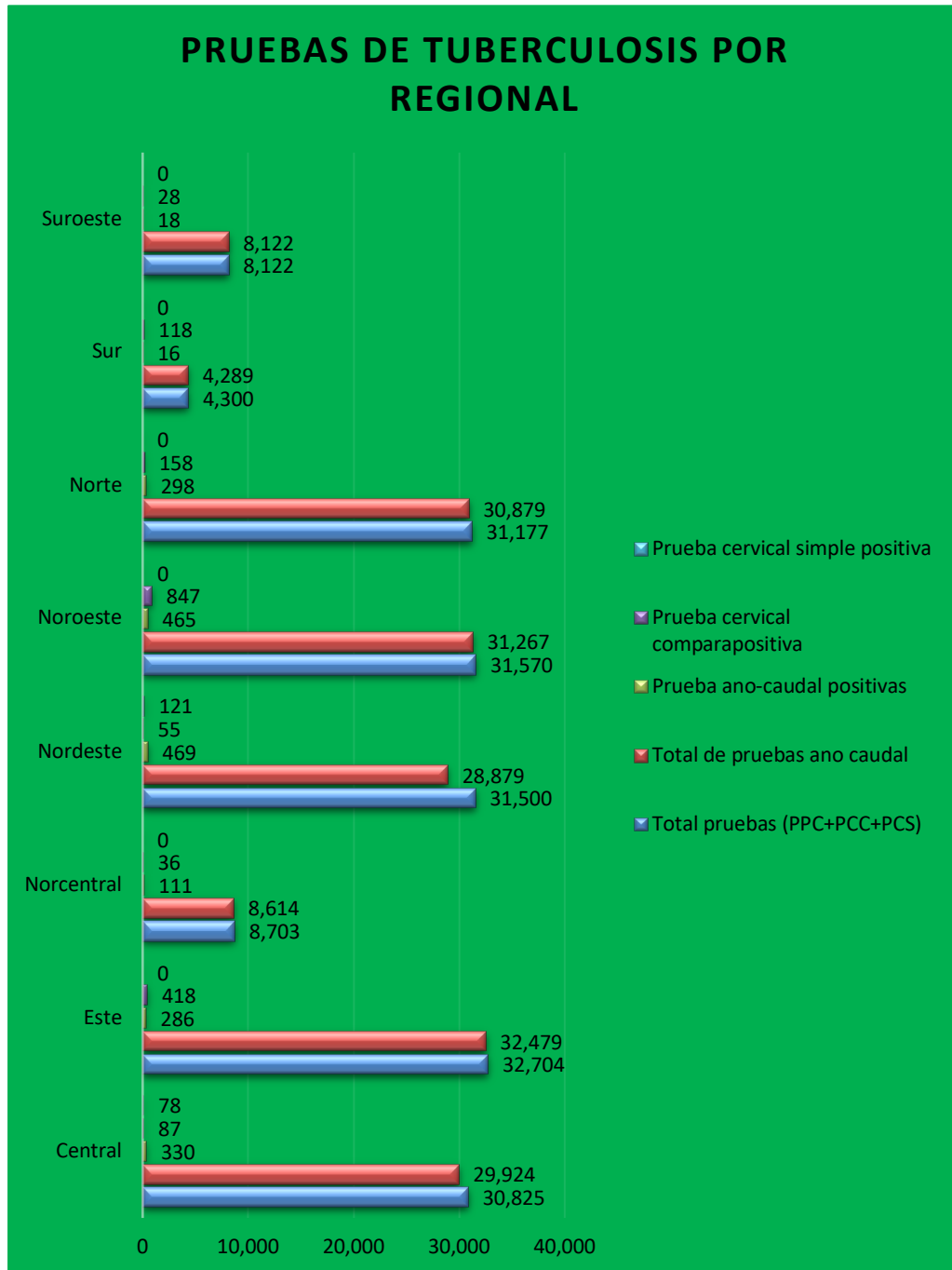
Regional	Total pruebas* (PPC+PCC+PCS)	Total de Pruebas Pliegue Caudal	Positivos a Prueba Pliegue caudal	Positivos a Prueba Cervical Comparada	Positivos Prueba Cervical Simple	Número de Fincas
Central	30,825	29,924	330	87	78	357
Este	32,704	32,479	286	418	0	445
Norcentral	8,703	8,614	111	36	0	257
Nordeste	31,500	28,879	469	55	121	414
Noroeste	31,570	31,267	465	847	0	847
Norte	31,177	30,879	298	158	0	791
Sur	4,300	4,289	16	118	0	206
Suroeste	8,122	8,122	18	28	0	246
Total General	178,901	174,453	1,993	1,747	199	3,563

*PPC=Prueba de Pliegue Caudal, PCC=Prueba Cervical Comparativa, PCS=Prueba Cervical Simple.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Gráfico 2. Pruebas de Tuberculosis por Regional



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

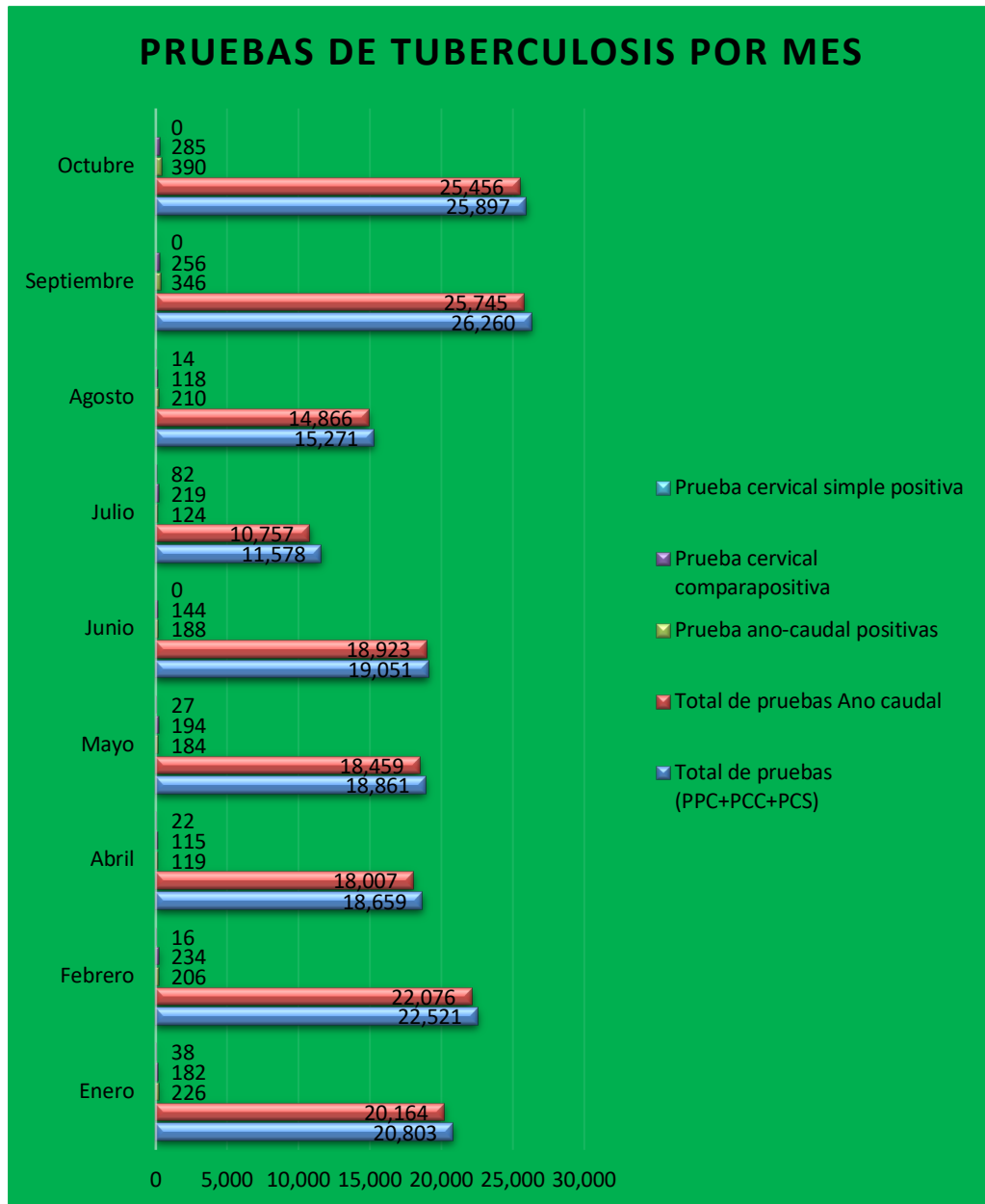
Tabla 3. Realización de Pruebas de Tuberculosis por mes

Etiquetas de fila	Total pruebas (PPC+PCC+PCS)	Total/ pruebas Año Caudal	Total Prueba año / Caudal Positivas	Cuenta de Prueba cervical compara positiva	Suma de Prueba cervical simple positiva	Cuenta de Nombre
Enero	20,803	20,164	226	182	38	402
Febrero	22,521	22,076	206	234	16	484
Abril	18,659	18,007	119	115	22	250
Mayo	18,861	18,459	184	194	27	427
Junio	19,051	18,923	188	144	0	463
Julio	11,578	10,757	124	219	82	219
Agosto	15,271	14,866	210	118	14	278
Septiembre	26,260	25,745	346	256	0	503
Octubre	25,897	25,456	390	285	0	537
Total general	178,901	174,453	1,993	1,747	199	3,563



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Grafico 3. Realización de Pruebas de Tuberculosis por mes.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Pruebas de Brucelosis por Regional

Los programas de control, prevención y vigilancia de la tuberculosis bovina en el año 2020, se realizaron 123,126 pruebas diagnósticas, y se sanearon 3,710 fincas, la cual se beneficiaron igual número de productores.

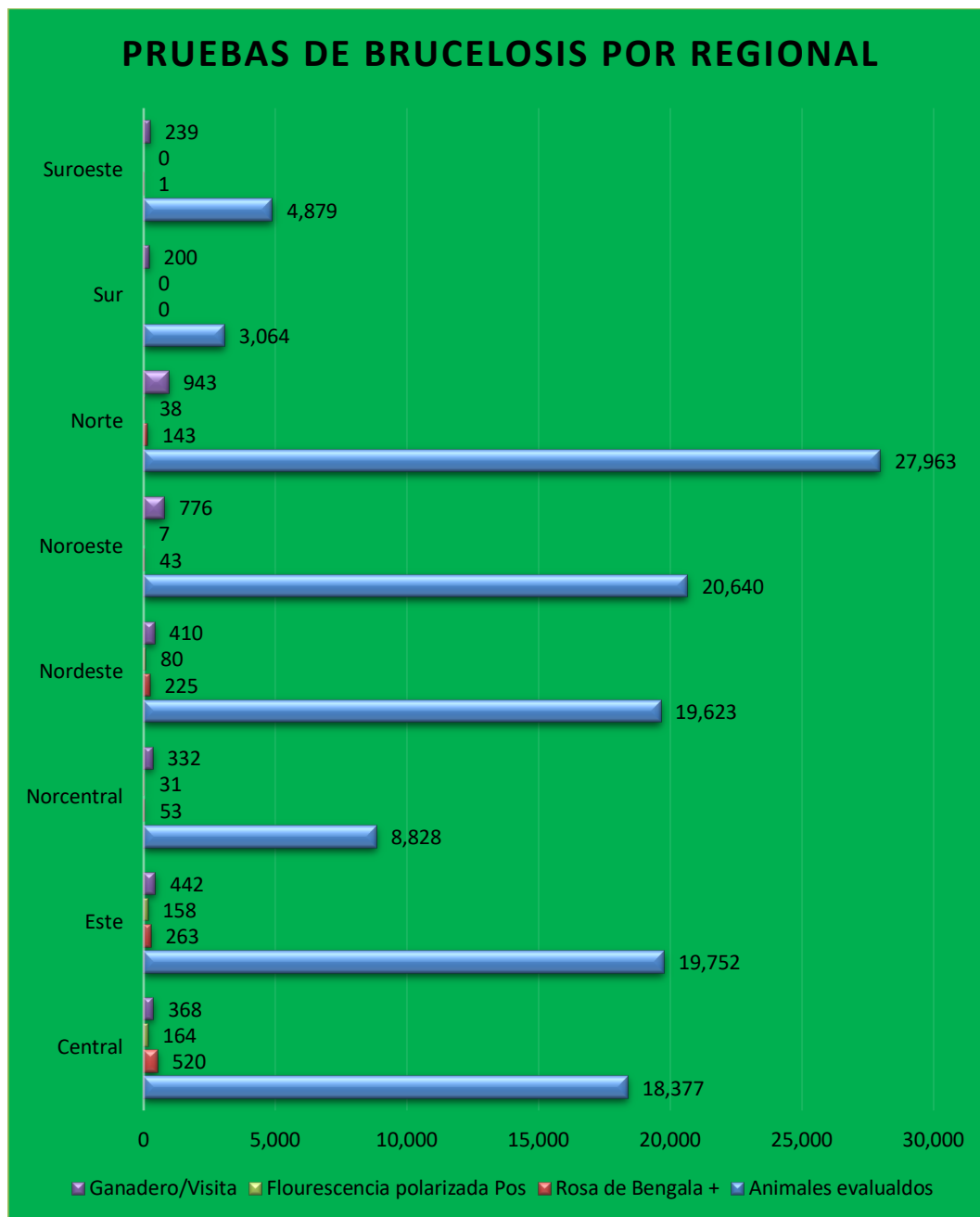
Tabla 4. Pruebas de Brucelosis por Regional

Regional	Total Animales evaluados	Positivos/Prueba Rosa de Bengala	Positivos/Fluorescencia polarizada	Fincas/Visitas
Central	18,377	520	164	368
Este	19,752	263	158	442
Norcentral	8,828	53	31	332
Nordeste	19,623	225	80	410
Noroeste	20,640	43	7	776
Norte	27,963	143	38	943
Sur	3,064	0	0	200
Suroeste	4,879	1	0	239
Total	123,126	1,248	478	3,710



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Gráfico 4. Pruebas de Brucelosis por Regional



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

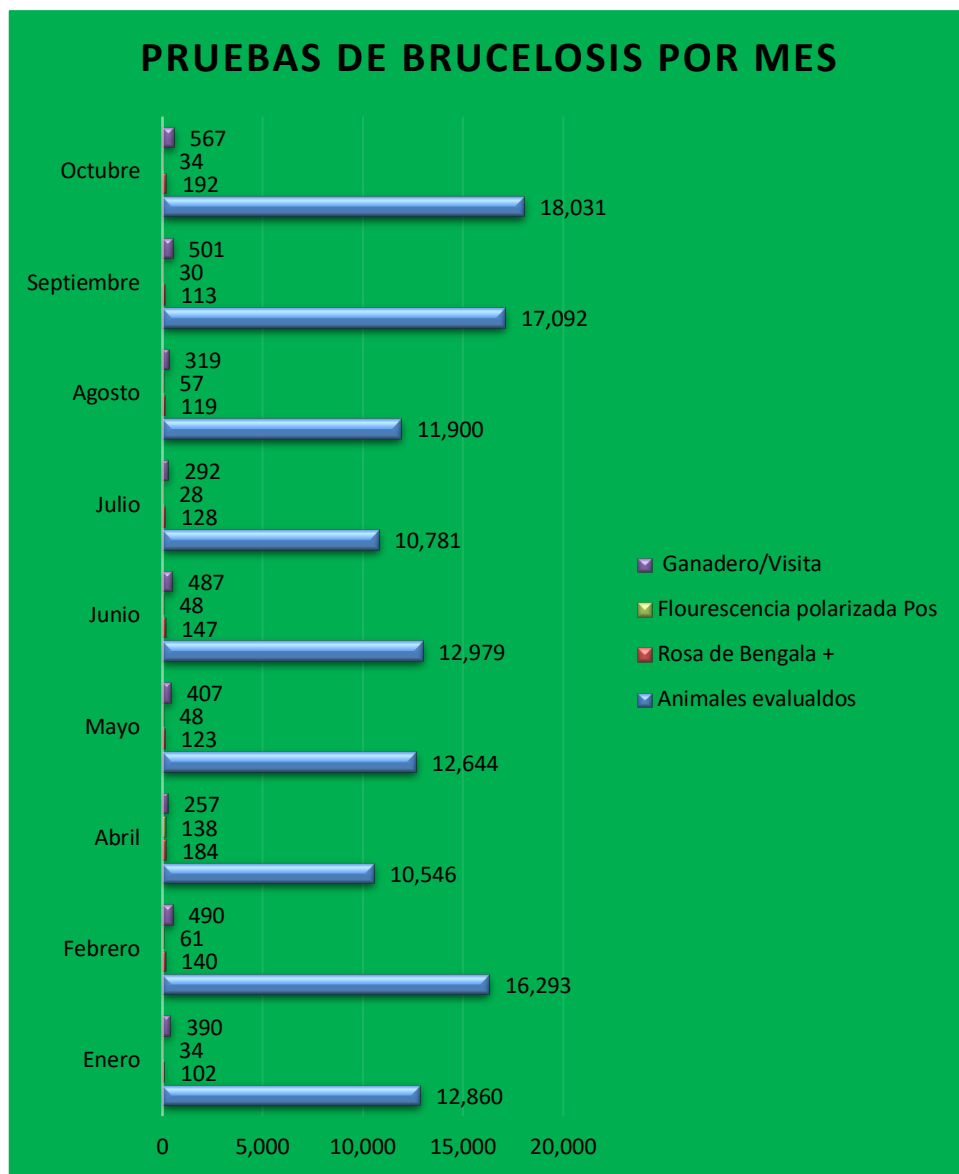
Tabla 5. Pruebas de Brucelosis por Mes

Mes	Total de Animales evaluados	Positivos a Prueba Rosa de Bengala	Positivos a Fluorescencia polarizada	Total de Fincas
Enero	12,860	102	34	390
Febrero	16,293	140	61	490
Abril	10,546	184	138	257
Mayo	12,644	123	48	407
Junio	12,979	147	48	487
Julio	10,781	128	28	292
Agosto	11,900	119	57	319
Septiembre	17,092	113	30	501
Octubre	18,031	192	34	567
Total	123,126	1,248	478	3,710



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Gráfico 5. Pruebas de Brucelosis por Mes



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Tabla 6. Vacunaciones de Brucelosis por Regional

Los programas de control, prevención y vigilancia de la Brucelosis Bovina en el año 2020, se realizaron 51,371 vacunas, y se sanearon 4,594 fincas, la cual se beneficiaron igual número de productores.

Regional	Total Vacunación	Vacuna C-19	Vacuna RB-51	Visitas/Fincas
Central	7,114	6129	985	578
Este	12,906	11773	1133	828
Norcentral	2,851	2609	242	277
Nordeste	9,463	8393	1070	823
Noroeste	7,787	7787	0	892
Norte	7,988	7557	431	652
Sur	1,668	1668	0	258
Suroeste	1,359	1359	0	263
Sur	235	235	0	23
Total	51,371	47,510	3,861	4,594



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Gráfico 6. Vacunaciones de Brucelosis por Regional



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

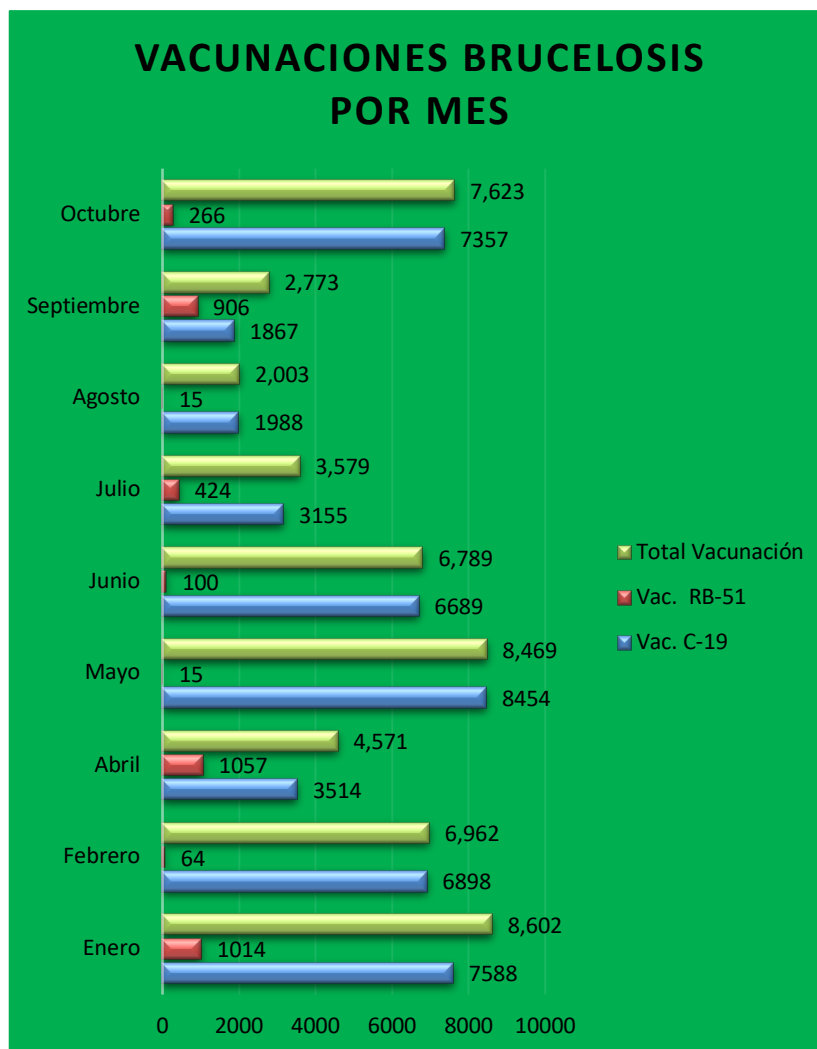
Tabla 7. Vacunaciones de Brucelosis por Mes

Etiquetas de fila	Vac. C-19	Vac.RB-51	Total Vacunación
Enero	7,588	1,014	8,602
Febrero	6,898	64	6,962
Abril	3,514	1,057	4,571
Mayo	8,454	15	8,469
Junio	6,689	100	6,789
Julio	3,155	424	3,579
Agosto	1,988	15	2,003
Septiembre	1,867	906	2,773
Octubre	7357	266	7,623
Total	47,510	3,861	51,371



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Gráfico 7. Vacunaciones de brucelosis por mes



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

2.6. Programa de Vigilancia y Prevención de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)

2.7. El programa de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) tiene como propósito, ejecutar las actividades de vigilancia que permitirán demostrar la ausencia del agente causal de esta enfermedad en el país y obtener el reconocimiento de “país con estatus de riesgo controlado” ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Para lograr dicho estatus, se requiere cumplir una serie de procedimientos y muestreos tanto en poblaciones de bovinos en riesgo como en ciertos alimentos producidos para rumiantes hasta lograr un puntaje acumulado. Se realiza vigilancia del uso de harina de carne y huesos en la producción de alimentos para rumiantes, la supervisión del uso del material específico de riesgo (MER) para la fabricación de alimentos para bovinos, la verificación del retiro del material específico de riesgo (MER) en los mataderos y el seguimiento de animales importados.

2.7.1. Mejoramiento de los Estándares de Sanidad, Calidad e Inocuidad a través del Fortalecimiento de los Mataderos.

Durante el periodo enero-octubre 2020, se visitaron y supervisaron 17 Plantas de Sacrificio/Mataderos urbanos, los mismos generaron 79, 277,506 libras de carne bovina y 97, 398,386 libras de carne porcina. Se sacrificaron e inspeccionaron 169,747 bovinos y 551,285 porcinos.

Un total de 1,818,048 kg de material de riesgo para la Encefalopatía Espongiforme bovina han sido retirados de las plantas de sacrificio de enero a octubre de 2020, 1,818, 048 Kg. Con este propósito fueron colectadas 322 muestras con fines de vigilancia de la tuberculosis bovina y 26 muestras para el diagnóstico Encefalopatía Espongiforme Bovina.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Plantas de Sacrificio (Mataderos)
1. Comercial Ganadera / Grupo Alonzo
2. Suplidora de Carne A & B - Grupo Alonzo
3. Agropecuaria Santo Domingo
4. Matadero Sagama (CAMI)
5. Isidro Santos
6. Mercarne SRL
7. Agropecuaria Bohío
8. Central Romana (AGROCARNE)
9. AGROFEM
10. Induveca
11. Incarna
12. Matadero Municipal Santiago
13. Matadero Municipal de San Juan
14. Los Tres Brazos
15. Productos Chef
16. PRODENOR
17. Saballo

2.7.2. Actividad de Inspección en Centros de Salado de Cuero (Saladeros)

Actualmente existen 19 establecimientos habilitados por la Dirección de Sanidad Animal, dedicados al salado, re-curtido y tratamiento de pieles con fines de exportación. De estos 19 establecimientos, 16 se dedican al salado de pieles bovinas, un (1) establecimiento se dedica al salado de pieles de origen ovino y caprino, dos (2) son establecimientos dedicados a re-curtir y tratar las pieles con fines de exportación a países que fabrican carteras, correas y zapatos, entre otros accesorios.

En el periodo enero-octubre 2020 se han realizado 15 visitas de inspección a los saladeros de pieles.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

2.8. División de Tránsito Interno

Las actividades de evaluación de Puestos de Control y Movimiento de Animales, a través de la División de Tránsito Interno fueron las siguientes:

Actividad	Mes	Localidad	Número de Actividades	Animales
Evaluación Puesto de Control	Octubre	Monte Plata	1	N/A
		Azua	1	N/A
		Matayaya	1	N/A
		Vallejuelo	1	N/A
		Villa anaconda	1	N/A
		Monción	1	N/A
		Jicome	1	N/A
		Guayacanes	1	N/A
		Navarrete	1	N/A
		La sabana iglesia	1	N/A
		Jaiqui Picao	1	N/A
		Moca	2	N/A
		San Francisco de Macorís	1	N/A
	Noviembre	Hato Mayor	1	N/A
Supervisión	Octubre	Bani	1	N/A
	Noviembre	Monte Plata	3	12
	Noviembre	Monumento la caña, carretera Mella	1	N/A
Retención de animales	Octubre	San Francisco de Macorís	1	N/A
	Octubre	Autopista del Nordeste	2	6
	Noviembre	La Cumbre	1	N/A
	Noviembre	Mal nombre	1	13
	Noviembre	Cotuí	1	4
Entrega animales y equipos	Noviembre	Naranjo	1	37



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

2.9. Programa Trazabilidad

Inventario de Aretes Aplicados y Registrados en el Sistema de Rastreabilidad Bovina, Enero 2020 /
Noviembre del 2020.

Provincia	Persona	Establecimiento	Bovino
Distrito Nacional	169	8	189
Azua	207	183	5983
Bahoruco	125	123	1954
Barahona	224	217	8164
Dajabón	1392	1412	46263
Duarte	514	531	40773
Elías Piña	117	115	2333
El Seibo	243	283	25481
Espaillat	289	311	12000
Independencia	160	163	6095
La Altagracia	545	543	52522
La Romana	50	57	18326
La Vega	433	435	18588
María Trinidad Sánchez	481	507	43821
Monte Cristi	882	956	29541
Pedernales	55	62	2583
Peravia	37	43	4808
Puerto Plata	1731	1676	66362
Hermanas Mirabal	83	76	3496
Samaná	162	174	8366
San Cristóbal	100	105	4345
San Juan	2229	2315	47867
San Pedro de Macorís	159	160	16854
Sánchez Ramírez	597	671	27687
Santiago	906	771	33965
Santiago Rodríguez	1536	1651	60698
Valverde	552	574	29800
Monseñor Nouel	242	206	16057
Monte Plata	467	498	34645
Hato Mayor	155	150	16482
San Jose de Ocoa	52	37	681
Santo Domingo	308	223	73664
TOTAL	15,202	15,236	760,393



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

1.9. División de Acreditación y Educación Sanitaria

1.9.1. Actividades de Acreditación

Actividad	Fecha /2020	Lugar	No. Participantes	Patrocinado
Solicitud de Acreditación	Enero-Septiembre	DIGEGA	10 Técnicos	DIGEGA/COLVET
Solicitud de Actualización de Acreditación	Enero-Septiembre	DIGEGA	30 Técnicos	DIGEGA/COLVET
Solicitud de Información para Acreditación	Enero-Septiembre	DIGEGA	8 Técnicos	DIGEGA/COLVET
Solicitud de información para la Acreditación	Octubre	DIGEGA	10 Técnicos	DIGEGA/COLVET



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

1.9.2. Actividades de Capacitación

Actividad	Fecha	Lugar	No. Participantes	Patrocinado
Charla de Inducción a Nuevos Veterinarios a la DIGEGA	6/Marzo	DIGEGA	4	DIGEGA
Seminario Web de la OIE Involucrando Influencers digitales en las campañas de redes sociales.	30/Julio	Webinar (ZOOM)	1	Organización Mundial de Salud Animal (OIE)
Seminario Web Regional para Puntos Focales Nacionales de la OIE de Comunicación de las Américas en Peste Porcina Africana	24-26-28/Agosto	Webinar (ZOOM)	1	Organización Mundial de Salud Animal (OIE)
25ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas,	22 y 23 de Septiembre	Webinar (ZOOM)	1	Organización Mundial de Salud Animal (OIE)
Jornada Virtual Técnico – Científica Día Mundial Lucha contra la Rabia	30 de Septiembre	Webinar (ZOOM)	7	OIRSA
Seminario web de comunicación de la OIE sobre la RAM	26 Octubre	Webinar (ZOOM)	1	Organización Mundial de Salud Animal (OIE)
Taller de Inducción a la DIGEGA a los Directores Regionales y Epidemiólogos	19/20 Noviembre	Hotel W & P, Santo Domingo	40	DIGEGA/MEPYD/MA



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

1.9.3. Actividades de Divulgación Técnica

Actividad	Fecha	Patrocinio	Resultados
Revisión de material divulgativo sobre Bioseguridad en granjas avícolas	Enero	Asociación Dominicana de Avicultores (ADA)	Tripticos: -Medidas de Prevención -Duchas y vestidores en granjas -Generalidades -Medidas de bioseguridad para empleados de la granja -Bioseguridad en granjas Video: Bioseguridad
Revisión de material divulgativo entregado por OIE Y OIRSA para Peste Porcina Africana	Dic/19 – Enero	OIE	Solicitada la impresión
Manuales de Procedimiento de Campo para el Control de Brucelosis y Tuberculosis y Manual del Ganadero para el Control de la Brucelosis y Tuberculosis bovina	Septiembre	DIGEGA	480 Impresiones de los 3 manuales 160 unidades de cada uno
Material divulgativo para la Semana de Concientización de los Antimicrobianos: CAMPAÑA CONTAMOS CON USTEDES	Noviembre	OIE/DIGEGA	Material digital



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

3. Departamento de Cuarentena animal

EL Departamento de Cuarentena Animal, mediante lo establecido en el Manual de Procedimientos, permite la disminución de los riesgos de introducción de plagas y enfermedades no existentes en la República Dominicana, así como la salvaguarda zoonosanitaria en las importaciones de origen animal, para el bienestar y crecimiento de la Pecuaria Nacional.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, las actividades del Departamento fueron desarrolladas con personal reducido, no obstante realizadas con éxito, siguiendo las recomendaciones sanitarias nacionales por causa de la Pandemia. Para el año 2020 las acciones realizadas comprenden:

3.1. Inspecciones puertos, aeropuertos, frontera, decomisos, reembarque, retenciones, importaciones animales vivos. Inspecciones en barco, lanchas, bajada (descarga e incineración) de basura internacional.

Actividades del Departamento de Cuarentena Animal						
Inspecciones en puertos					11,582	
Inspecciones en puertos					9,016	
Certificado de importaciones					261	
Certificado de exportaciones					594	
Vuelos recibidos					23,103	
Inspección a destino					1,883	
Barcos recibidos					183	
Acta de Retenciones					2	
Reembarque					1	
Acta de Decomisos					50	
Crucero					0	
Manejo de Basura Internacional					206,301.7 kg	
						Descarga de basura para incineración.
Importación de animales vivos						
Gallo, Gallinas, Pollitos Bebe					625	
Equinos y yeguas					87	
Bovinos					33	
Aves exóticas					63	



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Solicitudes de importación evaluadas y aprobadas					
a través del sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)					
Enero / Octubre 2020					
Importaciones lácteos				4,624	
Importaciones cárnicas				8,333	
Importaciones animales domésticos				24	
Semen y embriones				10	
Importaciones de pieles				457	
Productos veterinarios				ND	
Alimento para animals				1216	
Materia prima para fabricación					
de alimentos para animals				746	
Muestras de biológicos					2

Solicitudes evaluadas y aprobadas para exportación			
a través del sistema de Ventanilla Única de			
Comercio Exterior (VUCE)			
Lácteos			351
Cárnicos			354
Miel			55
Pieles curtidas, procesadas, secas y saladas			404



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

3.2. División de Normas y Análisis de Riesgos

A) Inspecciones de Origen Nacionales e Internacionales

- Visita de inspección a los servicios veterinarios y establecimiento F&B Nutrición, para productos lácteos elaborados con materia prima importada de países libres de Fiebre Aftosa. Malasia, 20-22 Enero 2020
- Visita de inspección a planta incineradora MIRSA, para eliminación de basura internacional. Santiago, Rep. Dom. 06/Marzo /2020
- Inspección para establecimiento reservado para cuarentena de exportación de gallos de lidia. La Vega, RD, 12 /Marzo /2020

B) Homologación con los Servicios Veterinarios de Requisitos Sanitarios para Importación a República Dominicana.

- Requisitos para la importación de Equinos/Países Bajos. Junio 2020/ Digital.
- Requisitos importación alimentos de mascotas/Brasil. Agosto 2020/DSA/141-2020.
- Requisitos para importación de productos lácteos/España. Agosto 2020/Digital
- Requisitos para importación de alimentos de animales /Colombia. Agosto /2020/Digital
- Requisitos/Actualización sanitarios para importación de Cabras /Canadá /Septiembre/ DSA /143- 2020
- Requisitos para Importación de conejos mascotas /Argentina /Septiembre /2020/Digital
- Requisitos para importación de productos cárnicos cocidos de aves /España /Octubre 2020/Digital
- Requisitos para importación de plasma ,hemoglobina y harina de sangre de bovinos /Argentina octubre /DSA/292-2020
- Requisitos productos lácteos /Malasia /DSA/121-2020 /DSA/217-2020
- Requisitos para importación de alimento para peces/Colombia /Octubre 2020/Digital
- Requisitos para importación de Roedores de exhibición/zoológicos /Estados Unidos /Octubre 2020/digital



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

C) Requisitos elaborados y/o actualizados

- Requisitos para la importación de Equinos /Febrero 2020
- Requisitos para importación de Canguros de exhibición de Estados Unidos/Marzo 2020
- Requisitos para ovoproductos /Septiembre 2020
- Requisitos para importación de Cobayos /Octubre 2020
- Requisitos para importación de pollitos de un día y/o huevos fértiles de Francia / Octubre 2020
- Requisitos para importación de carnes de cerdo Canadá /Noviembre 2020
- Requisitos para la importación de carnes de cerdo Estados Unidos /Noviembre 2020
- Requisitos para importación de aves distintas de las aves de corral /Noviembre 2020

D) Solicitudes de importación evaluadas y aprobadas enero – octubre 2020 a través del sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

- Importaciones de lácteos:4624
- Importaciones cárnicas:8333
- Importaciones animales domésticos:.....24
- Semen y embriones :.....10
- Importaciones de pieles:.....457
- Productos veterinarios:.....ND
 - Alimento para animales:.....1216
 - Materia prima para fabricación de alimentos para animales ...746
 - Muestras de biológicos.....02

E) Solicitudes evaluadas y rechazadas de cárnicos y lácteos a través del sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

- Cárnicos:25
- Lácteos :.....35



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

F) Solicitudes evaluadas y aprobadas para exportación a través del sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

- Lácteos :.....351
- Cárnicos:.....354
- Miel:.....55
- Pielles curtidas, procesadas, secas y saladas.....272

G) Cantidad de certificaciones sanitarias oficiales elaboradas para la exportación

- Para Mascotas (caninos y felinos).....85
- Para productos lácteos :175
- Para productos cárnicos :410
- Para pieles curtidas/ procesadas wet. blue / secas o saladas.45
- Gallos de lidia :.....06
- Totales 721

H) Cuestionarios elaborados / actualizados para la evaluación de los servicios veterinarios

- Cuestionario general para los servicios veterinarios para evaluación de alimentos de animales. Octubre 2020
- Lista de Chequeo para evaluación de empresas de alimentos de animales. Octubre 2020.

I) Recopilación de las informaciones solicitadas por los servicios veterinarios de los países para exportación.

- Cuestionario de los servicios veterinarios para acceso al comercio de productos cárnicos y sus derivados hacia China, en proceso.
- Cuestionario de los servicios veterinarios para acceso al comercio de exportación de aves de lidia hacia Ecuador, en proceso.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

4. Fortalecimiento de los Laboratorios Veterinarios para Diagnóstico y Producción de Biológicos.

4.1. Distribución de Biológicos, Enero / Noviembre 2020

	Restante del	Recibidas	Despachadas	Disponibles
Biológicos	Mes Anterior	(Dosis)	(Dosis/ml.)	(Dosis/ml.)
Vacuna Cepa-19 Nacional		4,000	4,000	
Vacuna Cepa-19 Importada	37,706	27,814	46,106	19,414 Dosis
Tuberculina Bovina Nacional	16,400	100,000	46,100	70,300 Dosis
Tuberculina Bovina Importada		305,400	139,400	166,000 Dosis
Tuberculina Aviar	8,300	8,200	5,900	10,600 Dosis
Vacuna Pestiffa/porcina	200	393,150	352,200	41,150
Vacuna Newcastle Nacional	300	346,800	347,100	
Antígeno Rosa de Bengala	250	3,150	3,400	
Antígeno Rivanol				
Antígeno Anillo en Leche				
Vacuna Antirrábica Bovina				



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

4.2. Fortalecimiento de los Laboratorios Veterinarios para realizar Diagnósticos y Producción de Biológicos.

Distribución de Biológicos, por Regional Pecuaria /Enero / Noviembre 2020

Biológicos	Central	Norcentral	Norte	Noroeste	Sur	Suroeste	Este	Nordeste	Total
Vacuna Cepa 19	7,114	2,851	7,988	7,787	1903	1359	12,906	9,463	51,371
Tuberculosis bovina	30,825	8,703	31,177	31,570	4,300	8,122	32,704	31,500	178,901
Tuberculosis aviar	203	140	479	2,541	322	84	944	210	4,923
Vacuna Pestiffa	55,700	51,500	82,500	34,500	14,000	11,000	46,000	57,000	352,200
Vacuna Newcastle	27,289	32,152	52,960	24,840	2,531	20,324	55,000	55,908	271,004
Antígeno Rosa de Bengala	300	300	700	400	300	300	950	450	3,700
Antígeno Rivanol	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Antígeno Anillo en leche	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Vacuna Antirrábica Bovina	...	...	...	...	...	...	...	...	...



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

II. Dirección de Extensión y Fomento Pecuario

Programas de Extensión y Fomento

En cuanto al desarrollo de especies ovinos y caprinos, se realizaron acciones de mejoramiento genético, a través de la adquisición de razas mejoradas, tales como padrote y vientres, los cuales entran a formar parte de la población ovinos y caprinos en el Centro de Mejoramiento Genético de la Finca San Luis, para ser distribuidos a los productores con el propósito de mejorar el pie de cría en sus hatos ganaderos, donde se adquirieron 3 reproductores caprinos, 2 reproductores ovinos, 26 vientres ovinos.

A través del Proyecto de Fortalecimiento de la Crianza Ovino y caprino en la Región Fronteriza de la Rep. Dominicana, se adquirieron 18 reproductores (sementales) de caprinos y 18 de ovinos, para mejorar la calidad genética de 36 de unidades de producción de productores de Monte Cristi; además de tres enramadas y 360 tubos de seis (6) pulgadas y 250 tubos de cuatro (4) pulgadas, los cuales se utilizarán para llevar agua desde el canal de Villa Vázquez, hasta una laguna para que los productores de la comunidad de Jaiquí puedan tener agua para sus animales, se identificaron los productores con necesidad de construcción de pozos tubulares y lagunas en diferentes comunidades de la provincia Montecristi, Dajabón y Pedernales para su posible intervenciones.

Se realizaron Cuatro (4) reuniones: una en la ciudad de Pedernales y tres en el D.M. José Francisco Peña Gómez con criadores de caprinos y ovinos y con dos centros de madres para conocer las principales necesidades que afrontan en la crianza de estas especies, a fin de prestar asistencia en el marco del proyecto; se efectuaron en el mes de marzo tres reuniones: dos en la provincia de Monte Cristi y una en la Provincia de Dajabón.

En otro orden, la División Apícola participó de 9 reuniones virtuales con el grupo Ad Hoc en Sanidad e Inocuidad Apícola del OIRSA referentes al tema del avispón asiático. En estas reuniones se han trazado las pautas para iniciar actividades preventivas a la posible entrada de ese insecto invasor. Se están monitoreando los movimientos de la avispa en EEUU y Canadá. En estas actividades se han realizado documentos como nota informativa, guía técnica de la *Vespa mandaria*, infografía sobre el insecto y los cuidados a la colmena y, actualmente, se está trabajando en una hoja de ruta y videos informativos para posteriormente definir un protocolo de vigilancia. También se comenzó a redactar el documento sobre la estrategia para prevenir y controlar la *Vespa mandaria* en conjunto con el área de análisis de riesgo del OIRSA.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

La encargada de la parte apícola, realizó 2 reuniones en conjunto con las instituciones Comercio Interno del MICM, el Dpto. de Inocuidad Agroalimentaria del MA y OXFAM para organizar las reuniones de Costo de producción en apicultura. En el mes de septiembre, la división apícola en conjunto con el Dpto. comercio interno del MICM continúan trabajando en el análisis de costo de producción. Se realizaron 3 reuniones con diversos grupos de productores, empresas Pymes apícolas para afinar el costo de producción de los productos de la colmena para bosque húmedo y bosque seco, aplicando las buenas prácticas apícolas, con el fin de tener un valor real de lo que cuesta producir en ambos ambientes y cuáles son los productos que se deben trabajar para que sea rentable la producción. Para el mes de octubre, se realizaron 3 reuniones más donde se obtuvieron los costos y posibles escenarios rentables aplicando las buenas prácticas apícolas tanto para bosque húmedo como para bosque seco.

En el mes de septiembre, se realizaron 2 reuniones en conjunto con las instituciones del Dpto. comercio interno del MICM, Dpto. de Inocuidad Agroalimentaria del MA, Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), Consorcio Ambiental Dominicano y OXFAM para revisar las propuestas de equipamientos de las organizaciones beneficiadas en Dajabón y Montecristi por el proyecto de fortalecimiento de la cadena apícola. En consecuencia de estas reuniones, se concertó una visita en conjunto con el DIA y OXFAM, a la sala de extracción y planta de procesamiento de la COOPASAFER para verificar los avances de la infraestructura y la necesidad de equipamiento.

Por otra parte, en lo referente a las capacitaciones, en coordinación con el centro pyme de la PUCMM de Santiago y los técnicos de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Regional Norte, se impartió el Curso de Introducción a la apicultura, a un grupo de Mujeres de la Asociación la Cascarita, en Santiago de la Cruz, Dajabón. Este tuvo una participación de 18 personas, en su mayoría mujeres.

Para el mes de septiembre, las capacitaciones se continuaron, semanalmente, a través de charlas formativas para técnicos y apicultores en la plataforma virtual zoom, pero ahora a nivel nacional, con una participación activa promedio de 50 productores y técnicos de distintas partes del país. Se está organizado un programa donde haya participación de expertos nacionales e internacionales en diversos temas referentes a apicultura y ambiente. Para el mes de octubre, se organizó un programa con el equipo del PROAPI- INTA de Argentina donde participarán expertos internacionales en diversos temas referentes a apicultura y ambiente cada 2 semanas. Además de los expositores nacionales.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Los temas impartidos hasta la fecha son: Jalea Real (Propiedades y Producción) con 17 participantes (4 M y 13 H), impartida por la Regional Norcentral; Apicultura Empresarial con 49 participantes (11 M y 38 H), impartida por el Director del Centro de Producción Animal del IDIAF; Incidencia de la Actividad Apícola en el Desarrollo Sostenible con 20 participantes (2 M y 18 H), impartida por un especialista en Gestión Ambiental de la Regional Nordeste Ministerio Agricultura; Preparación de Colmenas para el óptimo aprovechamiento en la Cosecha de Miel con 79 participantes (17 M y 62), primera charla impartida por un experto internacional, empresario apícola mexicano.

Se impartió una actividad Apícola en el Desarrollo Sostenible con 58 participantes (10 M y 18 H), impartida especialista en Gestión Ambiental de la Regional Nordeste Ministerio Agricultura; Ley que estable el Pago por Servicios Ambientales Ley 44-18 con 42 participantes (8 M y 34 H), impartida por el Consorcio Ambiental Dominicano y la coordinadora del programa PSA del Ministerio de Medio Ambiente; ¿Cómo logramos una Reina de Calidad? con 64 participantes (10 M y 54 H), impartida por la Coordinadora del PROAPI-INTA de Argentina siendo esta charla la primera del programa de Charlas articuladas con el equipo del PROAPI de Argentina y la División de Apicultura retomando el intercambio técnico científico entre ambas naciones; y por último, La Colmena Bee Box 52 participantes, impartida por Bee Box Latinoamérica. Es importante destacar que esta modalidad ha ido tomando auge a nivel nacional entre los apicultores que tienen acceso a la tecnología y servicios de internet, aunque la cantidad de personas capacitadas es más limitada que con la metodología presencial,

Además, se impartieron 46 charlas de diversos temas, en reuniones con productores, a 509 beneficiarios. Respecto a las reuniones con productores, durante el año se reportaron 80, destacándose los siguientes grupos de Productores: Asociación de Apicultores de Estebanía “San Isidro Labrador”, Asociación de Apicultores de Azua, Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Abeja Reina (COOPABERE), la Cooperativa Apícola y de Servicios Múltiples Salvador Ferrer (COOPASAFER),

Además, la Asoc. de Apicultores de Neyba, Asoc. de Apicultores de Bani, la Asoc. de Apicultores de Cabral, Barahona, Asoc. de Apicultores de San Cristóbal, Asoc. de Apicultores de Villa Altigracia, Asoc. de Apicultores de Fantino, Sánchez Ramírez, Asoc. de Apicultores “Santo Espinal” de Santiago Rodríguez, Asoc. de Apicultores “La Fronteriza ” de Dajabón, Asoc. Apicultores María Trinidad Sánchez, Nagua, Asoc. Apicultores Jarabacoa, Asociación Apicultores de Bayaguana (APIBA), Asociación de Apicultores de Yamasá (APIYA), Grupo de Asociaciones Apicultores “Regional Norte” (clúster apícola del Norte), Asociación de Apicultores “Santo Espinal” de Santiago Rodríguez.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

El Programa de Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE)

El Programa de Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE), es el Programa de extensión a través del cual, la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), asiste a los productores de leche del país, en la aplicación de técnicas para el fortalecimiento de las capacidades de manejo de la ganadería nacional, para mejorar la productividad y la rentabilidad de las fincas y que las mismas puedan ser competitivas en el mercado y sostenibles en el tiempo.

Las metodologías de trabajo incluyen: visitas a fincas para asesorías a productores, trabajadores de fincas, procesadores de lácteos, entre otros. Y además charlas, cursos, talleres, demostraciones de métodos, giras técnicas y otras actividades para mantener informados y capacitados al sector ganadero y al subsector lácteo de los conocimientos técnicos que contribuyan al desarrollo de la industria lechera dominicana.

Con la continuidad del sistema de extensión y capacitación basado en un enfoque poblacional, la metodología de trabajo desarrollada abarca los siguientes ejes:

- Visitas a Finca de acompañamiento al productor.
- Actividades de capacitaciones grupales.
- Uso de los medios de comunicación masivos (Radio, TV, escritos, etc.).
- Trabajos de Calidad y procesamiento de leche.
- Fomento de Pastos, forrajes, preservación del Medio ambiente y reducción de emisiones de gases efecto invernadero.
- Trabajos de producción y mejoramiento genético.

Acompañados de campañas estacionales para reforzar el trabajo adaptado en diferentes épocas del año y haciendo uso de los avances logrados en las fincas referentes, las cuales funcionan como centros de educación y capacitación en las diferentes zonas trabajadas por los extensionistas.

Alcance del trabajo de MEGALECHE

El personal técnico de MEGALECHE está compuesto por 59 (cincuenta y nueve profesionales que trabajan todos los eslabones de la cadena láctea entre los cuales se encuentran 38 (treinta y siete) extensionistas incluyendo 5 coordinadores regionales, los cuales trabajan como especialistas en Industrias Lácteas, en Reproducción, Pastos y Forrajes, e Inseminadores, distribuidos en las principales cuencas lecheras del país, constituyen la estructura nacional del Programa MEGALECHE:



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

- División de Calidad de Leche, con 4 (cuatro) especialistas.
- División de Reproducción y Mejoramiento Genético, 1 (un) especialista acompañado de 10 técnicos inseminadores en igual número de zonas lecheras.
- División de Pastos y forrajes, 1 (un) especialista apoyado por, un equipo de extensionistas.
- Unidad de asesoramiento técnico (UAT), 6 (seis) especialistas para dar seguimiento a los establecimientos de procesamiento de productos y derivados lácteos.
- Unidad de Monitoreo costo de producción, formado por un equipo de tres especialistas que monitorea el comportamiento de los costos de producción de leche en finca y el movimiento de los precios de los insumos en el mercado de consumidores.

Ejecución Técnica



En esta etapa el trabajo de MEGALECHE está enfocado al desarrollo de los Sistemas alternativos y sostenibles de producción ganadera que hacen la actividad una forma de producir amigable con el medio ambiente reduciendo las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), como los Sistemas Silvopastoriles, Fomento de los Bancos de Proteínas con variedades arbóreas de clima

tropical, al tiempo que se ejecutan acciones de mitigación de los efectos negativos del cambio climático, con especies adaptadas a clima seco.

Capacitación

Para la implementación de tecnología y la capacitación en todos los eslabones de la cadena láctea MEGALECHE realizó durante el año 2020, un total de 9,691 (nueve mil seiscientos noventa y uno) actividades que abarcaron temas diversos para elevar el nivel de los extensionistas, productores, procesadores, empleados de fincas, amas de casas vinculadas al sector lácteo y otros, capacitando a 19,948 beneficiarios, varias de las actividades de capacitación como charlas, talleres y reuniones de trabajo en asociaciones fueron realizadas mediante el uso de la tecnología virtual por los cambios ocasionados por la pandemia provocada por el Covid-19, según detallamos a continuación:



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Actividades	Cantidades	Beneficiarios/as
Visitas técnicas a productores en fincas	8,215	8,215
Reuniones de campo	48	536
Charlas	178	2,600
Demostraciones de métodos	270	2,052
Cursos teóricos-prácticos	13	179
Giras	20	169
Talleres	52	907
Reuniones con Asociaciones	342	3,078
Mini-Reuniones o pequeños encuentros	553	2,212
TOTAL	9,691	19,948

Se realizaron 12 asambleas regionales con los equipos de trabajo federaciones y asociaciones para evaluar y dar seguimiento en las diferentes regiones del país al tiempo que se impartieron igual número de charlas sobre temas regionales que tienen que ver con el manejo e implementación de tecnologías que ayuden a la producción y productividad de las fincas lecheras.

Hay que resaltar la realización de 48 reuniones de campo, donde se abordaron diferentes temas relacionados con las buenas prácticas ganaderas para desarrollar modelos de producción amigables con el medio ambiente y producción de leche de calidad, con la participación de más de 536 ganaderos.

a. Implementación y Ejecuciones Tecnológicas;

El cuadro de más abajo recoge en detalle las ejecuciones tecnológicas más importantes llevadas a cabo por el programa para manejar los pastos y forrajes para asegurar la alimentación del ganado, destacándose el fomento de 79,082 tareas de terreno de pasto mejorado por los diferentes métodos y materiales de siembra apoyado por el suministro de semillas de pastos mejorados a bajo costo beneficiando a 944 (Novecientos cuarenta y cuatro) productores con la asesoría de MEGALECHE.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Además se acondicionaron 7,884 (siete mil ochocientos ochenta y cuatro) tareas de potreros para aprovechar los árboles y fomentar pastos mejorados en condiciones de Semi-sombra y otras superficies fueron fomentadas de plantas forrajeras y Leguminosas, (Banco de Proteínas), para garantizar la proteína en la ración de las vacas lecheras y al mismo tiempo dar continuidad al establecimiento de los Sistemas Silvopastoriles abarcando 250 fincas con ganaderías de bajas emisiones.

Una de las buenas prácticas ganaderas ejecutadas durante el año 2020 fue el fomento de 33,476 tareas de forrajes para la producción de silajes y heno para la alimentación de las vacas lecheras, sembradas por 1,359 productores, incluyendo maíz, sorgo y otras gramíneas de alto rendimiento.

Ejecuciones tecnológicas	Tareas	Beneficiarios
Fomento de Pastos	79,082	944
Fomento de Yerba de Corte	17,637	1,247
Siembra de Caña	3,271	230
Control de Malezas	296,488	2,700
Fertilización	149,305	1,893
Fomento Silvopastoril	7,884	250
Silos	15,695	829
Heno	17,781	530
TOTAL	587,143	8,623

Uso de Medios de Comunicación

Medios de Difusión	Cantidad de Difusiones
Radio en vivo	35
Radio grabado	20
Presentaciones en TV	36
Medios Gráficos	550
Total de Difusiones	641

Para difundir los mensajes técnicos a una mayor población de productores, el programa MEGALECHE hace uso de los diferentes medios de comunicación masivos disponible en las diferentes regiones como son; la radio, televisión, así como medios escritos (brochurs, murales, revistas, circulares, boletines, etc.), donde participamos con temas técnicos de interés para los ganaderos.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Recursos de la población de fincas ganaderas de MEGALECHE

Detalle	Fincas Incorporadas	Otras Fincas Beneficiadas	Total Fincas
Cantidad de Fincas.	1,732	7,078	8,810
Superficie (tareas).	999,519	3,487,876	4,487,395
Vacas en Producción.	50,430	174,301	224,731
Vacas Secas.	28,796	154,937	183,733
Vacas Totales.	79,226	329,237	408,463
% Vacas en Producción.	63.65	52.94	55.02
Litro/vaca en producción/día.	7.46	5.09	5.62
Vacas en ordeño por Fincas / promedio.	29.12	24.63	25.51
Litro/vaca hato/día.	4.75	2.69	3.09
Producción/ta/año	137.33	92.81	102.73
Producción litros/año	137,266,053	323,724,592	460,990,645



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Producción Litro de Leche / Región / Mes del Año 2020.

MES	REGIÓN I	REGIÓN II	REGIÓN III	REGIÓN IV	REGION V	TOTAL ES
ENERO	3,413,503	4,995,991	11,521,615	10,580,610	10,921,300	41,433,019
FEBRERO	2,923,084	3,684,363	11,133,854	9,395,095	10,745,022	37,881,418
MARZO	3,193,806	3,934,985	11,122,149	9,907,532	11,528,342	39,686,814
ABRIL	2,828,250	4,012,830	10,707,120	9,531,690	11,127,060	38,206,950
MAYO	2,898,407	3,910,495	10,653,274	9,815,375	11,522,142	38,799,693
JUNIO	3,106,410	3,816,180	10,756,140	9,466,980	11,100,030	38,245,740
JULIO	2,879,094	4,175,173	11,138,269	9,742,556	10,438,320	38,373,412
AGOSTO	2,889,200	4,444,718	11,183,715	9,821,848	10,514,921	38,854,402
SEPTIEMBRE	1,768,800	3,664,320	8,841,750	9,573,924	10,091,010	33,939,804
OCTUBRE	2,839,786	4,506,470	11,627,170	9,637,466	11,466,125	40,077,017
NOVIEMBRE	2,987,171	3,779,824	11,952,839	9,693,724	10,853,398	39,266,956
DICIEMBRE	2,249,513	3,251,945	11,249,642	9,256,371	10,217,949	36,225,420
Producción fincas MEGALECHE	33,977,024	48,177,294	131,887,537	116,423,171	130,525,619	460,990,645
Producción otras fincas	30,130,568	42,723,261	116,956,872	103,243,189	115,749,134	408,803,024
Total producción nacional	64,107,592	90,900,555	248,844,409	219,666,360	246,274,753	869,793,669



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Cooperación Interinstitucional

El Programa MEGALECHE de la DIGEGA participa en la ejecución y seguimiento de proyectos de desarrollo y manejo de la ganadería nacional en coordinación con otras instituciones relacionadas con la producción agropecuaria del país.

Entre estos proyectos se destacan:

- El proyecto GANACLIMA-RD, que junto a la FAO se desarrolla en la zona de influencia de la cuenca del río Yuna, en la zona Norte y Nordeste del país.
- El Proyecto REDD+, con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para desarrollar sistemas agropecuarios que aumenten la captación de carbono.
- El Proyecto de Ganadería Sostenible, con el Plan Sierra.
- El Proyecto PROGANA, con la Junta Agroempresarial Dominicana.
- Programa de Desarrollo de Ganadería Resiliente a la Sequía, con la FAO.
- Los proyectos de apoyo a las fábricas de productos lácteos (UAT), junto a ADOPROLAC, para mejorar la calidad de los derivados de la leche.

Actividades	Ejecutadas	Beneficiados
Monitoreo de Calidad de Leche	78	2593
Charla-Taller de Calidad de Leche y Afines	16	250
Evaluación de Queserías	1267	2145
Visita Fincas - Análisis Mastitis	22	48
Reuniones Técnicas	44	310
Total	1,427	5,346



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Resumen de actividades

Nota: Este resumen recoge las actividades hasta el 31 de octubre.

Monitoreo de Calidad de Leche

En el año 2020 hemos realizado 78 Monitoreo de Calidad de Leche, beneficiando hasta la fecha 2,593 productores.

CANTIDAD CENTROS DE ACOPIO EVALUADOS POR REGION AÑO 2020

Regiones	Cantidad	%
Región Sur	14	17.95
Central Santo Domingo	6	7.69
Línea Noroeste	36	46.15
Región Este	9	11.54
Cibao Central	4	5.13
Costa Norte	9	11.54
<i>Total</i>	78	100



El siguiente gráfico y cuadro nos indica que en la Región Línea Noroeste se encuentra la mayor cantidad de centros evaluados durante el año 2020 con un 46%, la Región Sur se encuentra en segunda posición con 18%. A la entrega de este informe se tiene contemplado realizar 35 monitoreos en las regiones Costa Norte, Cibao Central y Región Central.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Charlas Técnicas

Las Charlas Teórico-prácticas nos permiten llegar a número mayor de productores con la intención de ofertar temas de interés con situaciones acorde a las necesidades que demandan las asociaciones ganaderas, hatos Lecheros, Centros de Acopio y otros eslabones de la Cadena Láctea. Durante el año 2020 se realizaron 11 charlas beneficiando a 267 productores y ordeñadores, de asociaciones San Juan, Monseñor.

EVALUACION CENTROS DE ACOPIO

Regiones	Centros Evaluados	Centros Identificados para Evaluación	Porcentaje Efectividad
Región Sur	13	13	100
Región Central	11	12	91.67
Región Línea Noroeste	53	57	92.98
Región Este	9	9	100
Región Cibao Central	16	16	100
Región Costa Norte	14	16	87.5
Total	116	123	94.31

ACOPIO DE LECHE EN LOS CENTROS

Regiones	Centros Evaluados	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Región Sur	13	651,705	575,996	606,020	674,120
Región Central	11	1,114,200	1,114,700	1,208,200	1,403,865
Región Línea Noroeste	53	3,690,278	3,429,646	3,719,015	4,116,341
Región Este	9	484,159	516,643	556,882	665,827
Región Cibao Central	16	974,768	1,064,900	1,086,712	1,199,415
Región Costa Norte	14	1,056,397	1,041,817	1,198,389	1,048,199
Total	116	7,971,507	7,743,702	8,375,218	9,107,767



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

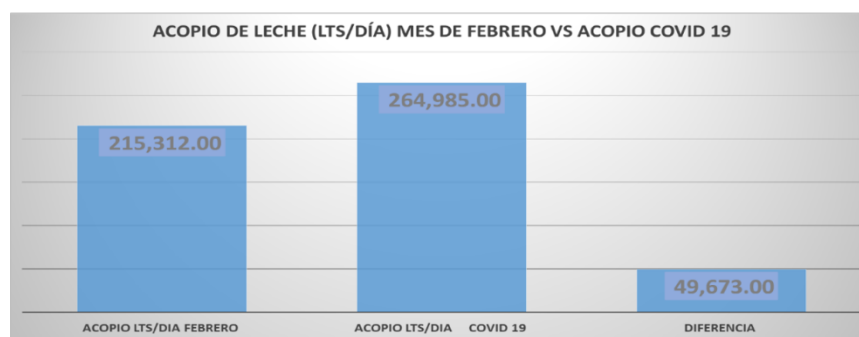
Los centros de acopio venden su leche a las grandes pasteurizadoras del país. El 27% (31) venden a la empresa Rica, mientras un 24% venden a Nestlé Dominicana, y un 18% a Induveca (Parmalat) para ser las mayores compradoras. Otras empresas con participación importante son Sigma Alimentos con el 5% y hacienda Los Ángeles con 4% de los centros, el resto de empresas se presentan con una participación más baja pero igual de importante. Como son Queso Geo, COO Hato Mayor, AGAMPTA, entre otras.

CENTROS DE ACOPIO POR EMPRESAS

Empresas	Centros de Acopio
Pasteurizadora Rica	31
Nestlé Dominicana	28
Parmalat Dominicana	21
Sigma Alimentos	6
Hacienda Los Ángeles	5
Queso Geo	4
COO - Hato Mayor	4
Distribuidora Olegario	3
Planta AGAMPTA	3
Dos Pinos	1
INDAIN	1
Leche Fresca	1
Otros	8
Total	116

CENTROS DE ACOPIO COMPRA DE LECHE

Universo de Estudio (90) Centros



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Evaluación de la Condición Sanitaria de las Queserías ante el Covid-19

Durante los primeros meses de la Pandemia del Covid 19 (Abril - Mayo), realizamos una evaluación de la situación de las Queserías donde presentamos el siguiente resumen.

Panorama de las Queserías que reciben asistencia de la (UAT) Frente a la Pandemia COVID -19

- Establecimientos Evaluados 473 (98.54%)
- Establecimientos trabajando 434 (91.75%)
- Establecimientos cerrados (COVID-19) 39 (8.25%)

ESTABLECIMIENTOS EVALUADOS

Región	Establecimientos Trabajando	Establecimientos Cerrados	Total General Establecimientos Evaluados
Región Sur	56	18	74
Región Central	39	10	49
Región Línea Noroeste	96	8	104
Región Este	57	3	60
Región Cibao Central	80	0	80
Región Costa Norte	106	0	106
Promedio General	434	39	473

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION DE QUESOS

Región	Aumentado	Disminuido	Se Mantiene Igual
Región Sur	15	35	6
Región Central	8	28	3
Región Línea Noroeste	16	69	11
Región Este	17	30	10
Región Cibao Central	24	42	14
Región Costa Norte	43	53	10
Promedio General	123	257	54



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

El cuadro anterior nos indica el comportamiento de la producción de los quesos en las distintas regiones del país. De manera general el 59% de los establecimientos reportan haber

disminuido la producción de quesos en comparación con los meses de enero y febrero. Mientras el 28% manifestó un aumento de la producción de los quesos que elabora. En tanto el 13% se ha mantenido con la misma producción.

De manera particular la región central presento que el 72% (28) disminuyó la producción de quesos, mientras un 20% (8) aumento.

En la región Cibao Centra el 52% (42) disminuyo la producción, el 30% (24) aumentaron la producción. En la Región Línea Noroeste el 72% (69) disminuyo la producción, mientras el 17% (16) aumentaron. La Región Liniera Noroeste y Central representan las zonas donde se registran el mayor porcentaje de establecimientos que han reducido la producción de quesos. Estos establecimientos registrados tienen sus puntos de ventas en las ciudades de Santo Domingo y Santiago reportando un descenso en la demanda.

COMPRA DE LECHE POR REGION (LTS/DIA) Antes y Durante COVID - 19

Región	Establecimientos Evaluados	Total (Lts/día) Antes COVID-19	Total (Lts/día) Durante Covid-19	Diferencia (Lts/día)
Región Sur	56	13,936	11,332	2,604
Región Central	39	48,400	37,465	10,935
Región Línea Noroeste	96	142,990	105,132	37,858
Región Este	57	103,475	100,341	3,134
Región Cibao Central	80	70,896	57,682	13,214
Región Norte Costa	106	108,754	118,244	-9,490
Tota General	434	488,451	430,196	58,255



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

El cuadro de anterior nos indica el comportamiento de la compra de leche (promedio/día) antes del COVID 19 y durante la pandemia, la Región central se presenta una reducción del acopio de 10,935 litros día (promedio), La Región Sur se reporta una reducción de 2,604 litro para ser la diferencia más baja reportada.

La región Línea Noroeste es la región que se presenta con la mayor diferencia del acopio con unos 37,858 litros.

Mientras la Región Costa Norte se presenta con la mayor cantidad de leche acopiada por las queserías durante el COVID 19.

PRECIO DE COMPRA LITRO DE LECHE (PROMEDIO POR REGION)

Región	Establecimientos Evaluados	Precio Antes COVID-19	Precio Durante COVID-19	Diferencia Precio (RD\$)
Región Sur	56	20.25	20.77	-0.52
Región Central	39	19.67	18.39	1.28
Región Línea Noroeste	96	21.47	20.83	0.64
Región Este	57	20.91	19.52	1.39
Región Cibao Central	80	19.87	19.04	0.83
Región Costa Norte	106	20.25	19.12	1.13
Promedio General	434	20.4	19.61	0.79

El cuadro anterior nos indica el comportamiento (promedio) de los precios de leche pagados por las queserías, la Región Este es donde se presenta la mayor diferencia del precio con relación a los precios promedio de Enero y Febrero. Pasando de RD\$ 20.91 en febrero a RD\$19.52 en el mes de abril. Con una diferencia de RD\$ 1.39 pesos menos.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO



De manera general los precios nos indican que para el mes de Febrero el precio promedio general era de RD\$20.40, reportándose para el mes de Abril RD\$19.61 pesos. Con una reducción de RD\$ 0.79 pesos en el precio general en la compra de leche por parte de las queserías.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Visitas a Fincas — Demostración de Métodos — Pruebas de CMT



Reuniones Técnicas—Acuerdos Interinstitucionales

Las reuniones técnicas e interinstitucionales nos permiten realizar una mejor planificación de las actividades, obteniendo mayores y mejores resultados, por el esfuerzo colectivo que se deriva de más mismas. Durante el año 2020. Se realizaron 44 reuniones técnicas de planificación y gestión de actividades. Con un total 310 personal técnico reunidos.

PLANIFICACION 2021

Actividades	Planificadas de Ejecución	Beneficiados Estimados
Monitoreo de Calidad de Leche	95	3,250
Charlas-Taller de Calidad de Leche y Afines	25	500
Evaluación de Queserías	1,500	3,200
Visita Fincas - Análisis Mastitis	80	240
Reuniones Técnicas	50	450
Total	1,750	7,640



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

DIVISIÓN DE REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO GENÉTICO

La división de reproducción y mejoramiento genético trabaja asesorando a los productores para mantener los indicadores reproductivos de las fincas en niveles que garanticen la producción lechera, la salud animal y la genética apropiada en el hato. Como una contribución de DIGEGA, el programa MEGALECHE mantiene en funcionamiento once (11) técnicos que ejecutan su servicio de inseminación en las fincas de los productores de leche asociados en varias regiones lecheras del país.

Además de cursos, charlas, talleres de capacitación en el área reproductiva.

Región Sur

Rutas de Inseminación	Inseminadores de la Ruta	Visitas Realizadas	Ganaderos Asistidos	Vacas Inseminadas	Vacas Preñadas	Vacas paridas
San Juan	Martin Montero	197	37	481	408	314
Las Matas de Farfán	Francisco de oleo	113	36	78	66	52
Azua	Feliz Antonio Ovalle	135	89	159	136	109
Duvergé	Harlem Pérez	89	73	104	92	74
Pedro Corto	Francis Angomás de la Rosa	161	109	312	265	128
TOTAL	5 Inseminadores	695	344	1,134	967	677



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Región Central

Rutas de Inseminación	Inseminadores de la Ruta	Visitas Realizadas	Ganaderos Asistidos	Vacas Inseminadas	Vacas Preñadas	Vacas Paridas
Sabana Grande de Boya	1	312	93	189	149	116
TOTAL	1	312	93	189	149	116

Región Noroeste

Rutas de Inseminación	Inseminadores de la Ruta	Visitas realizadas	Ganadero Asistido	Vacas Inseminadas	Vacas Preñadas	Vacas paridas
Santiago Rodríguez	1	389	107	868	719	543
Dajabón	1	253	72	418	338	269
Valverde Mao	1	229	89	893	608	551
TOTAL	3 Inseminadores	871	268	2,179	1,665	1,363



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Región Norte

Rutas de Inseminación	Inseminadores de la Ruta	Visitas Realizadas	Ganaderos Asistidos	Vacas Inseminadas	Vacas Preñadas	Vacas paridas
Sabaneta de Yásica	1	390	76	376	319	253
TOTAL	1 Inseminador	390	76	376	319	253

Totales por Regiones

Regiones	Rutas	Visitas Realizadas	Ganaderos Asistidos	Vacas Inseminadas	Vacas Preñadas	Vacas Paridas
Sur	5	695	344	1,134	967	677
Central	1	312	93	189	149	116
Noroeste	3	871	268	2,179	1,665	1,363
Norte	1	390	76	376	319	253
TOTAL	10	2,268	781	3,878	3,100	2,409



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

2. División de Cambio Climático e Inventario de Gases de Efecto Invernadero (Div. CC e INGEI)

En el mes de junio recibimos la primera invitación por parte de la FAO, para participar de una reunión virtual sobre “Efectos del Cambio Climático en la Ganadería Bovina”.

Para el 30 de junio se convoca, de manera virtual, al Comité Técnico del proyecto “Impulsando una ganadería climáticamente inteligente (GANACLIMA). En octubre se invita a la reunión virtual “Impulsando Koronivia en el sector ganadero. Finalmente, recibimos una invitación, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), para debatir dicho tema.

Nuestro país se posiciona en el décimo país más afectado por eventos climáticos dentro de una lista de 183 países; Según el Germanwatch Global Climate Risk Index 2018. Esto indica que somos muy vulnerables a los eventos climáticos que ocurrirán más adelante.

Tenemos un compromiso con la Convención Marco de las Naciones Unidas para Cambio Climático (CMNUCC), debiendo presentar, cada cuatro años las Comunicaciones Nacionales, las cuales representan un compromiso multisectorial de analizar y evaluar los programas y medidas nacionales que buscan enfrentar el cambio climático.

El informe nacional de la República Dominicana cuenta con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para su presentación ante la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (IPCC).

Nuestro país tiene como meta reducir un 25% de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), para el 2030 (Contribución Nacional Determinada- NDC).

El Estado Dominicano ratificó el Acuerdo de París el 21 de septiembre del 2017. La Conferencia sobre el Cambio Climático de 2017 tuvo lugar en Bonn, Alemania, del 6 al 18 de noviembre. Los líderes de los gobiernos nacionales, las ciudades, los estados, las empresas, los inversores, las ONGs y la sociedad civil se reúnen para acelerar el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático.

El país ha dado pasos importantes frente al cumplimiento de estos compromisos, tales como: lanzamiento del Plan de Acción para la Contribución Nacional Determinada (NDC-RD); la Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática (ICAT) que establecerá un sistema nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), para medir los resultados de las acciones frente al cambio climático, y la realización del Primer Informe Bienal de emisiones, siendo uno de sus productos la recién creada Plataforma para el Registro Nacional de Medidas de Mitigación, que permitirá medir el impacto del conjunto de las acciones realizadas



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Actualmente se está trabajando en el reporte bienal, para esto se reúne, de manera virtual, el comité interinstitucional formado para estos fines.

Para lograr disminuir la vulnerabilidad al cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas, se ha tomado como directriz las líneas estratégicas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que establecen que deben desarrollarse estudios sobre los impactos del cambio climático en la isla y sus consecuencias ambientales, económicas, sociales y políticas para los distintos grupos poblacionales, a fin de fundamentar la adopción de políticas públicas.

La DIGEGA ha estado participando activamente en proyectos relacionados con mitigación y adaptación al cambio climático; así como también, en la elaboración del inventario de gases de efecto invernadero. A continuación presentamos una relación de los mismos.

1. Programa REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques), tiene como objetivo mitigar el calentamiento climático provocado por las emisiones de gases de efecto invernadero que provienen de la degradación y destrucción de los bosques tropicales.

2. Programa Regional de Variables Climáticas y Sanidad Agropecuaria, permitirá identificar peligros, ponderar riesgos y recomendar medidas sanitarias y fitosanitarias que, serán llevadas a los productores de aquellos sistemas productivos cuya importancia es estratégica en materia económica, social, ambiental y de seguridad alimentaria en la región.

3. Apoyo al manejo de aguas y suelos frente a la amenaza de cambio climático en la República Dominicana, la FAO-RD, teniendo como socios principales el IICA y el Banco Mundial, se proponen crear una plataforma unificada que aumente la gobernanza, fortalezca estructuras y aumente financiamiento para iniciativas en apoyo del manejo sostenible de suelos y aguas.

4. Inventario de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), en agosto de este año 2018, se hizo la convocatoria para la elaboración del informe de actualización del inventario de gases de efecto invernadero. Para estos fines, se están realizando reuniones de fortalecimiento de las capacidades nacionales (Sector AFOLU, agricultura, silvicultura, usos del suelo y cambio de usos del suelo) para la Actualización del Inventario, dentro del primer informe bienal de actualización (BUR) de la República Dominicana ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

5. Proyecto “Promoviendo la ganadería climáticamente inteligente en la República Dominicana” contribuirá a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

generadas por la producción ganadera en República Dominicana, a través, de la implementación de modelos de buenas prácticas para mejorar la productividad y la rentabilidad.

Asimismo, se fortalecerán las capacidades técnicas a nivel del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y del Ministerio de Agricultura para la implementación del sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) y la asistencia técnica para la adopción de tecnologías y buenas prácticas para el ganado con bajas emisiones de GEI.

6. Monitoreo y Adopción de Tecnologías para la Generación de Mapas de Sistemas Agroforestales.

La herramienta permite la recogida de datos a través de Google Earth y, con el apoyo de otras plataformas como Bing Maps y Google Earth Engine, los usuarios pueden analizar las imágenes de satélite de alta y muy alta resolución para una amplia variedad de posibilidades: inventarios forestales nacionales, uso de la tierra y cambio de uso de las evaluaciones forestales (LULUCF), vigilancia de las zonas agrícolas rurales y urbanas, validación de los mapas existentes, recogida de datos socioeconómica, cuantificación de la deforestación, la reforestación y la desertificación.

7. "Contribución a la mitigación de los Sistemas Silvopastoriles: un aporte por incorporar a los Sistemas Nacionales de MRV de los INGEI"

El Grupo Técnico de Trabajo (GTT) quedo formado en el taller celebrado del 5 al 8 en Cali; es un espacio de discusión técnico promovido por el ICRAF (Centro Internacional de Investigación Agroforestal) y se inserta en las actividades del proyecto *Livestockplus* liderado por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), y bajo el programa de investigación sobre Cambio Climático Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS).

Su meta es poner en discusión la falta de incorporación y visualización de la contribución de los sistemas silvopastoriles (SSP) en los inventarios nacionales de GEI, generando una base de conocimiento de carácter regional validada por los diferentes actores participantes en el GTT que es necesaria para cerrar esta brecha. Se prefija, además, generar aportes a la construcción de una hoja de ruta que facilite y armonice las acciones a emprender para contar con un MRV inclusivo y relacionado estrechamente con los ODS que deberán poco a poco empezar a permear los ejes de desarrollo sectorial



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

8. Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática para la Adaptación (ICAT-A)

La Iniciativa tiene como objetivo facilitar la toma de decisiones y el diseño de políticas eficaces, enraizados en datos confiables. La Iniciativa proporcionará herramientas para que los encargados de formular políticas y las partes interesadas recopilen datos más sólidos y coherentes sobre las emisiones, los esfuerzos de mitigación y adaptación, la creación de capacidad y el apoyo. Una mejor disponibilidad y calidad de los datos permitirá evaluar el impacto y la eficacia de las políticas climáticas nacionales y poner en marcha una espiral ascendente de ambición e implementación. Además de proporcionar la orientación y las herramientas para la evaluación de políticas, la Iniciativa creará un espacio para que los países compartan sus experiencias.

9. Primer Informe Bienal de Actualización de la República Dominicana a la CMNUCC

En octubre de 1998, la República Dominicana ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), asumiendo la obligación de preparar sus Comunicaciones Nacionales. Estos reportes incluyen, entre muchos otros aspectos, los inventarios de Gases de Efecto Invernadero (GEI), los programas nacionales que contengan medidas para mitigar el cambio climático, y los arreglos que realizan las instituciones para avanzar hacia el logro de los objetivos climáticos del país.

Con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) implementan un proyecto para preparar el Primer Informe Bienal de Actualización (BUR, por sus siglas en inglés), que recoge datos de las emisiones de GEI, así como las medidas ejecutadas en mitigación, es decir, las circunstancias nacionales que definen el rumbo del país en la materia.

b) Indicadores de Gestión

Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) y Sistema de Atención Ciudadana 311

En virtud de lo que establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04) y el Decreto 130-05 que aprueba el Reglamento de esa legislación, la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), que tiene como propósito trazar y ejecutar la política pecuaria del Estado Dominicano



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Otro punto a destacar es el cumplimiento en tiempo oportuno de las respuestas a las solicitudes de los ciudadanos a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Las consultas se cumplen dentro del plazo que establece la Ley 200-04. En el año 2020, la OAI de esta DIGEGA recibió 34 solicitudes de información de las cuales el 100% obtuvo respuesta en un promedio de 4.4 días, así que ninguna excedió el primer plazo de respuesta de los 15 días.

Consolidado Enero - Diciembre Año 2020

Mes	Solicitudes realizadas	Solicitudes atendidas	Tiempo promedio de respuesta (en días)	Porcentaje de solicitudes atendidas
Enero	4	4	7.2	100 %
Febrero	4	4	5.5	100 %
Marzo	2	2	4.5	100 %
Abril	4	4	2	100 %
Mayo	1	1	6	100 %
Junio	3	3	4.6	100 %
Julio	3	3	8.6	100 %
Agosto	3	3	1	100 %
Septiembre	1	1	1	100 %
Octubre	3	3	4.4	100 %
Noviembre*	3	3	4.4	100 %
Diciembre*	3	3	4.4	100 %
TOTAL	34	34	4.4	100 %

*Mes proyectado

Año	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Atendidas	Tiempo Promedio de Respuesta/días
2017	51	51	4.6
2018	77	77	4.5
2019	54	54	6.1
2020	34	34	4.4



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

El portal de la DIGEGA fue diseñado con un estándar de calidad exigido por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y con los lineamientos de la resolución 01/2018 de la Dirección General de Ética e Integridad *Gubernamental* (DIGEIG).

En el 2020 el sub Portal de Transparencia ha sido evaluado por la DIGEIG, llegando a alcanzar la máxima puntuación, un 100 por ciento, demostrando que la DIGEGA tiene un compromiso contante en vislumbrar todas sus actividades laborales, a través de publicaciones e informaciones en el Sub Portal de Transparencia.

Resultado de la Evaluaciones del Sub Portal de Transparencia

Mes	Calificación
Enero	98
Febrero	98
Marzo	100
Abril	100
Mayo	100
Junio	95
Julio	95
Agosto	95
Septiembre	100
Octubre*	98
Noviembre*	98
Diciembre*	98

*Mes proyectado

Durante la pandemia de la COVID-19, la OAI no dejó de realizar sus labores, cumpliendo así con la responsabilidad que se tiene hacia los ciudadanos que necesiten información pública.

Con esto hacemos de conocimiento a la ciudadanía en qué se basa la gestión de nuestra Institución y cómo se invierten los fondos públicos del presupuesto aprobado. Además, los interesados pueden visualizar los documentos en nuestro portal www.ganaderia.gob.do en la pestaña de Transparencia.

Manejos de otros Portales y Plataformas



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

La OAI tiene a su cargo y responsabilidad el manejo de los siguientes Sub Portales y/o Plataformas para brindar servicios a la Ciudadanía en general que solicite los mismos.

Plataforma de la Línea 311: La cual tiene por objeto recibir, diligenciar y resolver, las quejas, denuncias y reclamaciones de los Ciudadanos concernientes a la OPTIC, así como declinar las mismas, cuando corresponden a otras instituciones públicas. Hacemos referencia a que el manejo de este portal nos coloca en una de las instituciones más responsable en lo que concierne a buscar soluciones, así lo expresan los ciudadanos que han usado el mismo. En el año 2020 no se reportaron quejas o reclamaciones por dicho portal. En el caso de las denuncias, las mismas llegan directamente a la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP): a través de este Portal se recibirán todas las solicitudes de los Ciudadanos realizadas a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, monitoreado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), para mayor transparencia, este Portal actualmente se encuentra en su fase de prueba. La OPTIC fue una de las instituciones Pilotos para manejar este Portal.

La Oficina de Libre Acceso a la Información, se mantiene continuamente asistiendo y participando en los diferentes diplomados, conferencias, cursos e invitaciones que promueve la DIGEIG, para mantenerse capacitado y al día con todo lo que respecta a la RAI. En el 2020 la OAI asistió a las siguientes capacitaciones virtuales:

- Taller Acceso a la Información Pública: un derecho de todos
Impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- Taller Responsable de Acceso a la Información
Impartido por la Dirección General de Compras y Contrataciones
- Conferencia Datos Abiertos Orientados a la Transparencia
Impartida por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
- Conferencia Gestión de Riesgo y Cumplimiento en la Administración Pública
Impartida por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
- Conferencia Bioética, COVID y Función Pública, como cierre a la conmemoración de la Semana de la Ética Ciudadana
Impartida por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

- Conferencia Oportunidad para el rescate de los valores en tiempos de crisis, durante la conmemoración del día de la Ética Ciudadana
Impartida por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

Sistema de Atención a la Ciudadanía 311

El Sistema tiene como finalidad poner a la disposición del ciudadano una herramienta para realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y/o sugerencias relativas a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes.

Este servicio de participación ciudadana es supervisado por el Ministerio de la Presidencia y tiene como coordinadores a la OPTIC, la DIGEIG y el MAP.

Los ciudadanos son atendidos vía telefónica, electrónicos o móviles para recibir sus denuncias de corrupción administrativa, las cuales son investigadas por la DIGEIG.

Las quejas sobre servicios de las instituciones del Estado Dominicano, así como reclamaciones a instituciones de servicio público y las sugerencias que los mismos quieran hacer sobre cómo mejorar los servicios del gobierno.

En el 2020, la Dirección General de Ganadería no ha recibido denuncias, quejas, reclamaciones y/o sugerencias mediante el Sistema de Atención Ciudadana 311.

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), tiene dos metas asignadas:

Fortalecimiento de la Sanidad Animal: Fortalecer el Sistema de Sanidad Animal, a través de los programas de prevención, control y erradicación de las diferentes enfermedades bajo programa. Además, Erradicar y disminuir la prevalencia de algunas enfermedades, así como también declarar el país libre ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) de las mismas.

Para que es la Meta: Para mejorar la sanidad y ampliar la actividad comercial del sector Pecuario, así como la inocuidad de sus productos y subproductos.

Población a Beneficiarse: Población de la República Dominicana y la Población de los mercados destino de los productos y subproductos de origen animal. Estimamos que cerca de 68,656



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

productores bovinos, 45,387 productores porcinos y 200,000 productores aviar serán beneficiados. Tiempo estimado 4 años.

Se espera que al final del periodo tengamos lo siguiente: 1-La peste porcina clásica erradicada 2-La prevalencia de la tuberculosis y la brucelosis bovina disminuida en todo el territorio nacional 3-Estatus de país controlado para Encefalopatía espongiforme bovina ante la OIE logrado 4-Auto-declaración de país libre de la enfermedad de Newcastle 5- Reconocimiento por parte de la OIE del estatus de país libre de peste equina, peste de los pequeños rumiantes y perineumonía contagiosa bovina obtenido.

ii. Objetivo de Desarrollo Sostenible

Asimismo, las políticas del sector pecuario dominicano se orientaron a través de la ejecución de los Programas y Proyectos que Responden al Programa de Gobierno, a contribuir a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) de manera sostenibles, además de cumplir con los compromisos asumido por el Gobierno ante la las Naciones Unidas, de cumplir con Objetivo de Desarrollo Sostenibles (ODS). Para lograr estos propósitos, se implementaron las siguientes medidas de políticas y acciones:



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Programas y Proyectos que Responden al Programa de Gobierno a contribuir a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Políticas y Estrategia	Acciones Ejecutadas	SSAN/ODS
Agropecuaria Competitiva y Sostenibles.		
Fortalecimiento Institucional.	Se está trabajando con la estructuración, reforma y modernización de la Institución; Actualización del manual de funciones, revisión de leyes y resoluciones. A través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), en todo lo referente a la Ley 41-08 de Función Pública, sus reglamentos de aplicación y disposiciones relacionadas con la gestión. Se han ejecutado acciones como: Se formó un Comité de Calidad, y fue impartida la charla con facilitadores del Ministerio Administración Pública (MAP), sobre el Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF), a los fines de orientar a los responsables de la institución de los beneficios que se obtienen con la implementación del referido modelo a los servicios que ofrece la institución a través de las satisfacción de los usuarios. Se organizó un taller de capacitación sobre la encuesta de clima, y fue aplicada a 132 empleados. El Ministerio Administración Pública (MAP), impartió la charla para la elaboración del Mapa de Proceso, con el propósito de establecer y definir todos los servicios que ofrece la institución a la ciudadanía. La Carta compromiso, está en el proceso de revisión y análisis por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), Implementación del Sistema de Administración de Servidores Público, (SASP), Seguimiento a las acciones contempladas en la Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), previstos en el Artículo 47 del Reglamento de la Ley 10 – 07, coordinadas por la Contraloría General de la República.	ODS1.Reduccion de Pobreza ODS.2. Hambre Cero ODS.12. Producción y Consumo Responsables



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Programas y Proyectos que Responden al Programa de Gobierno a contribuir a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Políticas y Estrategia.	Acciones Ejecutadas	SSAN/ODS
Agropecuaria Competitiva y Sostenibles		
Desarrollar un sistema de sanidad Animal, integrado moderno y eficiente que involucre a todos los actores de la cadena, para preservar la salud de los consumidores e incrementarla competitividad.	Los programas en ejecución para cumplir con estas medidas de políticas son las siguientes: 1. Erradicación de la Peste Porcina Clásica, 178,901 cerdos vacunados, 3,563 productores beneficiados. 2. Prevención y Control la Tuberculosis Bovina. 4,594 fincas saneadas, 47,510 pruebas aplicadas. 3. Prevención y control la brucelosis bovina. 4,594 fincas saneadas, 123,126 pruebas realizadas, 51,371 vacunas aplicadas. 4. Obtención del reconocimiento de país con riesgo controlado de EEB por parte de la OIE. 4,959 Puntos. 5. Vigilancia y control la enfermedad de Newcastle. 200,206 vacunas aplicadas. 6. Mejoramiento de los estándares de sanidad, calidad e inocuidad, 12 mercados rehabilitados. 7. Vigilancia de la Influenza Aviar, 78 granjas bajo vigilancia. 8. Mitigación del riesgo de introducción de enfermedades y plagas. 27 puertos rehabilitados. 9. Adquisición de Biológicos, 2,000,000, 10. Rehabilitación y equipamiento de 2 laboratorios.	ODS1. Fin a la Pobreza ODS2. Hambre Cero ODS12. Producción y Consumo Responsables



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Programas y Proyectos que Responden al Programa de Gobierno a contribuir a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Políticas y Estrategias	Acciones Ejecutadas	SSAN/ODS
Agropecuaria Competitiva y Sostenibles		
Mejorar la productividad, rentabilidad y calidad productiva de la pecuaria nacional.	Para implementar tecnología y la capacitación en todos los eslabones de la cadena láctea, el Programa de Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE) realizó durante el presente año, 11,756 actividades que abarcaron temas diversos para elevar el nivel de los técnicos, productores, procesadores, empleados de fincas, amas de casas vinculadas al sector lácteo y otros beneficiarios, contando con 122,095 asistencias. 11,756 actividades de extensión y capacitación dentro de las cuales están: 8,671 Visitas técnicas a productores en fincas, 112 Reuniones de campo, 412 Charlas, 519 Demostraciones de métodos, 46 Cursos teóricos-prácticos, 140 Giras educativas, 142 talleres, 792 Reuniones con Asociaciones, 912 Mini- Reuniones. 49 monitoreo de Calidad de Leche, Beneficiando de manera directa a 1,854 productores. Se reportaron 22,248 resultados. Evaluación de 316 queserías para determinar las condiciones sanitarias de las mismas.	ODS#1. Fin a la Pobreza ODS#2. Hambre Cero ODS #12. Producción y Consumo Responsables



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Programas y Proyectos que Responden al Programa de Gobierno a contribuir a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Políticas y Estrategias	Acciones Ejecutadas	SSAN / ODS
Agropecuaria Competitiva y Sostenibles		
Mejorar la productividad, rentabilidad y calidad productiva de la pecuaria nacional.	11,756 actividades de extensión y capacitación dentro de las cuales están: 8,671 Visitas técnicas a productores en fincas, 122 Reuniones de campo, 412 Charlas, 519 Demostraciones de métodos, 46 Cursos teóricos- prácticos, 140 Giras educativas, 142 talleres, 792 Reuniones con Asociaciones, 912 Mini- Reuniones. Programa de Mejoramiento Genético 600 bovinos nacidos. Mejoramiento Genético en Apícola, 800 cerdas mejoradas. Fomentar la crianza de las especies de caprinos y ovinos mediante la transferencia de tecnologías amigables con el ambiente. 59 - Productores asistidos en oficina, 12 - Charlas, 8 - Talleres 150 - Asistidos en finca. Fomento Apícola. 23 - Talleres, 84 - Demostraciones de métodos, 13- Cursos, 47 - Demostraciones de resultados, 69 - Charlas. Producción Nacional de Productos pecuario Pollos terminados 207,151,624 Unidades Huevo 1,865,000,000 Unidades Carne de Res 91,555,256, Kilos Leche 782,781,794 Litros Carne de Cerdo 83,809,510, Kilos Miel 308,874 Kilos	ODS#1.Fin a la Pobreza ODS. # 2. Hambre Cero ODS12. Producción y Consumo Responsables



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Programas y Proyectos que Responden al Programa de Gobierno a contribuir a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Políticas y Estrategias	Acciones Ejecutadas	SSAN / ODS										
Agropecuaria Competitiva y Sostenibles												
Apoyo a las exportaciones de productos Pecuarios a los principales mercados de destino.	Programa de Trazabilidad Bovina, a través de un Sistema Nacional de Trazabilidad orientado a identificar la población bovina con todos los actores involucrados en la cadena de valor; además, detectar posibles brotes de enfermedades y facilitar una rápida respuesta a fin de evitar la propagación de las enfermedades. En el año 2020 se trazaron 121,668 animales, 2,353 establecimientos, 2,312 productores. - Implementación y puesta en marcha del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), un sistema integrado que permite la entrega de información estandarizada a una única entidad para verificar el cumplimiento de todos los requerimientos relacionados con la importación, exportación y tránsito aduanero. En el sistema de trazabilidad apícola tenemos 1,446 apicultores y grupos con CUA asignado con 1,844 apiarios georeferenciados y 23 establecimientos (8 apícolas), ya que las fincas no son establecimientos a menos que tengan sala de extracción., establecimientos a menos que tengan sala de extracción. Si es solo apiarios no cuenta como establecimiento pero ya estaban registrados así en el sistema bovino. -Emisión de permisos de importación y exportación expedidos durante el año 2017, <table><tr><td>Productos Veterinarios</td><td>1,446</td></tr><tr><td>Productos Cárnicos</td><td>3,212</td></tr><tr><td>Permisos de No Objeción</td><td>3,063</td></tr><tr><td>Otros Permisos</td><td>2,246</td></tr><tr><td>Total de permisos archivados</td><td>9,967</td></tr></table>	Productos Veterinarios	1,446	Productos Cárnicos	3,212	Permisos de No Objeción	3,063	Otros Permisos	2,246	Total de permisos archivados	9,967	ODS#1.Fin a la Pobreza. ODS#2. Hambre Cero ODS12. Producción y Consumo Responsables
Productos Veterinarios	1,446											
Productos Cárnicos	3,212											
Permisos de No Objeción	3,063											
Otros Permisos	2,246											
Total de permisos archivados	9,967											



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Programas y Proyectos que Responden al Programa de Gobierno a contribuir a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Políticas y Estrategias	Acciones Ejecutadas	PG/SSAN/ODS
Agropecuaria Competitiva y Sostenibles		
Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenibles de los recursos naturales, a través de extensión, capacitación y fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático	A través del Programa de Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE) se orientan acciones de: desarrollo de los Sistemas alternativos y sostenibles de producción ganadera, producir amigable con el medio ambiente reduciendo las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), como los Sistemas Silvopastoriles, Fomento de los Bancos de Proteínas con variedades a arbóreas de clima tropical, acciones de mitigación de los efectos negativos del cambio climático, con especies adaptada a clima seco. Dentro de las acciones de mitigación de la sequía en fincas ganaderas están: Fomento de 63,636 tareas de pastos y forrajes, 12,161 pacas de heno, 12,050 silos, 52,985 tareas de pastos de cortes, 2,349 tareas de caña, construcción de bancos de proteínas con plantas forrajeras y leguminosas, 9,838 tareas de fomentos de los sistemas silvopastoril, 370 fincas con ganaderías de bajas emisiones de gases de efecto invernaderos.	ODS13. Acción por el clima



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

1. Perspectiva Estratégica:

i. Índice de Transparencia

La Dirección General de Ganadería se comprometió a realizar una gestión abierta, transparente y cercana al ciudadano y en cumplimiento con la Ley No. 200-04 y el decreto No. 130-05, de Libre Acceso a la Información Pública, durante este año lo que le permite a los ciudadanos clientes poder verificar todas las ejecutorias que se realizan en la institución, logrando alcanzar 98%.

ii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico.

Se ha implementado el Gobierno Electrónico (EGob), acogándose a los lineamientos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información (OPTIC). De acuerdo al último reporte tenemos una calificación de un 66.20%.

iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las evidencias correspondientes a este indicador se han estado cargando de manera regular, así como el reporte o estatus de las tareas pendientes, por lo que según el último reporte, actualmente tenemos una puntuación general de 74.60 puntos. No obstante hemos asumido el compromiso de dar cumplimiento e implementar un adecuado Sistema de Control Interno, en procura de mantener la transparencia, así como lograr óptimos niveles en la gestión institucional.



GESTIÓN INTERNA

IV- Gestión Presupuestaria.

Tiene como objetivo medir el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo a la correcta aplicación de normativas vigentes, permitiendo así conocer cuáles son los bienes y servicios que entrega la institución con los recursos asignados a través del presupuesto público. En la última medición realizada, correspondiente al trimestre julio /septiembre 2020, la Dirección General de Ganadería obtuvo una puntuación de 62.19%.

Presupuesto y Distribución Presupuestaria

La Estructura Programática en que se ejecuta el presupuesto para el accionar de La Dirección General de Ganadería, está compuesta por la Dirección y Coordinación, Epidemiología y Control de Enfermedades, Investigación Sanitaria y Producción de Biológicos, Asistencia Técnica y Capacitación, Mejoramiento Genético, en los mismos se contemplan los productos, indicadores y actividades donde se reflejan las responsabilidades de cada una de las instancias que conforman la Dirección General de Ganadería.

El presupuesto asignado para la ejecución del Plan Operativo de la Dirección General de Ganadería del año 2020 asciende a quinientos ochenta y cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 00/100 (RD\$ 584,569,484.00), procedentes del presupuesto nacional.

También la DIGEGA recibe aportes del Gobierno Central, a través del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) mediante la ley 180-01 y del Ministerio de la Presidencia, a fin de contribuir con los programas de extensión y fomento pecuario y sanidad animal, que ejecuta el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección General de Ganadería, con un monto anual de Setenta y ocho millones de pesos (RD\$78,000,000.00), en partidas mensuales de seis millones quinientos mil pesos (RD\$ 6,500,000.00).

Además de los Proyectos de Fortalecimiento de la Crianza Ovino y Caprino en la Región Fronteriza de la Republica Dominicana a través del programa 02 , financiado con recursos de la Dirección de Inversión Pública, organismo del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, por un monto de seis millones de pesos RD\$6,000,000.00).



GESTIÓN INTERNA

Además de los proyectos orientado a resultado de desarrollo, coordinado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), los cuales son: el Programa 18 de Fortalecimiento de la Sanidad Bovina, con un presupuesto de RD\$57,187,559.00, el cual se adquirieron equipos de transporte, vacunas, y logística para el control y prevención brucelosis y tuberculosis bovina en la región fronteriza. El mismo es ejecutado por la Dirección General de Ganadería, a través de la Dirección de Sanidad Animal.

El programa 19 de Mejoramiento Genético en la Ganadería Bovina, con un presupuesto de RD\$27,000,000.00, el cual se ejecuta a través del programa de Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE). El presupuesto total ejecutado asciende a la suma de setecientos veinte y cinco millones setecientos cincuenta y siete mil cuarenta y dos con 00/100 pesos, RD\$ 725,757,042.00.

Distribución Presupuestaria, según Estructura Programática a y Organismo financiador, ser ejecutada año 2020

Estructura Programática	Monto Presupuestado RD\$
Dirección y Coordinación	198,052,453.00
Fomento	6,131,024.00
Extensión	83,931,968.00
Epidemiología	220,327,380.00
Biológicos	76,126,658.00
Subtotal	584,569,483.00
Aporte a través del CONALECHE	78,000,000.00
Fondo de Inversión Publica	
Proyectos 18	57,187,559.00
Proyecto 19	27,000,000.00
Proyecto 02 del Programa 13	6,000.000.00
Total RD\$	725,757,042.00



GESTIÓN INTERNA

V. Plan Anual de Compras y Contrataciones.



Dirección General
CONTRATACIONES
PÚBLICAS
Transparencia e Igualdad de Oportunidades

DATOS DE CABECERA PACC			
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	170,587,296.00	
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS			172
CAPÍTULO			0210
SUB CAPÍTULO			01
UNIDAD EJECUTORA			0002
UNIDAD DE COMPRA		Dirección General de Ganadería	
AÑO FISCAL			2020
FECHA APROBACIÓN			
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN			
BIENES	RD\$	112,880,021.00	
OBRAS	RD\$	6,669,175.00	
SERVICIOS	RD\$	51,038,100.00	
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-	
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME			
MIPYME	RD\$	24,181,498.00	
MIPYME MUJER	RD\$	41,630,430.00	
NO MIPYME	RD\$	104,775,368.00	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO			
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	112,179,806.00	
COMPRA MENOR	RD\$	8,331,356.00	
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	40,683,459.00	
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	8,819,175.00	
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-	
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-	
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-	
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-	
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA	RD\$	-	
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE	RD\$	-	
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE	RD\$	-	
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-	
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40%	RD\$	-	
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE	RD\$	-	



GESTIÓN INTERNA

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO	FECHA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES ALAS UNIDADES VEHICULARES Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO	ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION	RD\$31,080,000.00	30 DE MARZO 2020
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	SUMINISTRO DE BIOLÓGICOS EN EL PROGRAMA NO. 18 "PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BOVINAS"	MALLEN VETERINARIA S.A.	RD\$11,644,981.14	27 DE JULIO 2020
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	COMPRA DE 15 UNIDADES VEHICULARES TIPO CAMIONETA Y DOCE (12) MOTOCICLETAS	EN CURSO	EN CURSO	EN CURSO
COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE	CARMEN R.	RD\$1,386,000.00	27 DE OCTUBRE



	REPRODUCTORES OVINOS Y CAPRINOS	AGROPECUARIA, S.R.L.		2020
COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS DE PRESIÓN EN PVC DE 4 Y 6 PULGADAS	EPX DOMINICANA, S.R.L.	RD\$2,363,982.50	27 DE OCTUBRE 2020
COMPARACIÓN DE PRECIOS	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES A LAS UNIDADES VEHICULARES EN LOS PROGRAMAS 18 Y 19	EN CURSO	EN CURSO	EN CURSO
CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE PRODUCTORES EN EL REGIÓN FRONTERIZA	ING. HÉCTOR MELO	RD\$400,000.00	10 DE NOVIEMBRE 2020 (PENDIENTE DE REGISTRO EN LA CONTRALORÍA)
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DIGEGA - LAVECEN	LABORATORIO VETERINARIO CENTRAL (LAVECEN	RD\$6,000,000.00	5 DE NOVIEMBRE 2020 (PENDIENTE DE REGISTRO EN LA CONTRALORÍA)



GESTIÓN INTERNA

Vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

Este indicador sirve para monitorear el cumplimiento de la Ley No. 340-06, su modificación y normativas vinculadas. Además, está orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión de contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente. El indicador está compuesto por 5 sub indicadores que son, planificación de Compras, publicaciones de procesos, gestión de procesos, administración de contratos y compras a MIPYMEs y MIPYMEs Mujeres, que conllevan una mejora de la gestión de la contratación pública. En la evaluación correspondiente al trimestre julio/ septiembre 2020 obtuvimos una puntuación de 92.24%.



GESTIÓN INTERNA



Dirección General de Ganadería

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

LISTADO DE LOS PROVEEDORES CONTRATADOS 2020

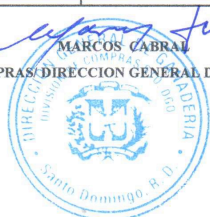
	COMPANÍAS	TELEFONOS	RNC
8	AGUA ALASKA O INVERSIONES TARAMACA	809-596-1420, EXT 303	13021467
9	AGUA CRYSTAL	809-562-1252	124027812
11	ALL OFFICE SOLUTIONS	809-221-5770/809-532-0737	131211224
13	ALTICE	809-859-1460	101618787
19	Anel Prias Imágenes Gráficas, SRL (AFIGRAF)	809-686-3607	131296041
23	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE (APROLECHE)	809-256-9390/809-535-6624	410503166
31	Avengely Companies, SRL	809-286-9877/ 829-343-6843	131201717
35	B&F Mercantil, SRL	809-591-4564	130933286
61	CLARO		101001577
65	COMPU OFFICE DOMINICANA	809-508-1278	130228698
75	CREACIONES SORIVEL	809-472-0855	101073055
78	DAF TRADING	809-689-1333	130752397
82	DELTA COMERCIAL, SRL	809-620-3000, Ext. 2227-2238	101011939
91	E Y C MULTISERVICES	809-807-5457	131247547
97	EDEESTE	809-788-2373, Ext. 2530	
98	EDENORTE	809-241-9090	
99	EDENUR	809-809-683-9292, Ext. 72501	101821748
100	EDITORIA ALBERT REYNOSO	809-333-9120	131524028
101	EDITORIA DE FORMAS	809-534-6660	101166843
102	EDITORIA EL CARIBE	809-683-8380/829-945-5047 (MAGDA)	101003561
103	EDITORIA HOY	809-565-5582	101098376
104	EDITORIA LISTIN DIARIO	809-686-6688, EXT 2197 Y 2486	101014334
112	ESTACION GASOLINERA MARINO DOSE (ESTACION TEXACO)	809-532-1234	101519292
113	EUROMOTORS	809-566-7197, EXT 237, 809-565-7781 (JESUS)	101044561
134	GAMADFI, SRL	809-487-7611	131605788
146	HABILITY CONSULTING	809-422-9856/829-341-8460	130983666
164	ISLA DOMINICANA DE PETROLEO	809-565-7756, Ext. 274/829-344-7093/829-770-7308	101008172
175	Lanyirub, SRL	809-372-5511	101807113
186	LUYENS COMERCIAL	809-473-6062	130630161
193	MERCANTIL CASQUERO, SRL	809-565-0474	
194	MERCANTIL DE OFICINA		130908168
201	MOTO FRANCIS	809-688-3434	101860707
211	NEW IMAGE SOLUTIONS AND MARKETING	809-547-1956	
213	OCEAN REEF, EIRE	809-567-5557	130574618
214	OFFITEK	809-566-5151/849-632-1244 (cel. Aydee)	
240	REPRICENTRO RUBIERA	809-537-4545, EXT 52 Y 31	101824735
243	R&P Prevenciones, SRL	809-531-3769	131313592
250	SANTO DOMINGO MOTORS	809-567-2661, EXT 3452 Y 3291	101008068
255	SERCOFF COMERCIAL SRL	809-289-6312	131945742
257	Sim Soluciones Integradas de Mercado, SRL	809-482-5603/829-987-4590	130304531
263	SOLUCIONES COMERCIAL MAP SOCOMAP	809-906-1378/809-689-7702	131678114
266	SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS	809-616-0040	101723289



GESTIÓN INTERNA

268	SUPERMERCADO CARIBE, SRL	809-594-4097	101723289
270	SUPLIDORA GOMEZ PEREZ (SUGOPECA)	809-809-872-9672	131116094
273	SUPLIDORA RENMA	809-262-0442	101789891
274	SUPLIDORA REYSA	809-274-7354	130887594
278	SUPLIMED	809-227-6169/1-200-3887	101196017
287	TULBOX (SOLUCIONES DE MANTENIMIENTO & PROYECTOS, S	849-403-2265	131974538
288	V Y M INTERNATIONAL SUPPLY, SRL	809-937-2724	130777918
295	W CUATRO	849-802-2070	130515085
296	WAXDRIM SOLUTIONS, SRL	809-741-9193/829-313-0090/829-423-1208	130961842
297	XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA	809-598-2479	131159494
298	ZIRA	809-688-7186/809-688-4944	101854693
301	PBS DOMINICANA	809- 567-8831	101025506
302	SUMINISTRO GUIPAK SRL	809-508-6344	131412602
303	SANUT DOMINICANA	56809-0-5840	102334617
304	GALEN OFFICE SUPPLY	809-435-3927	132076923
305	ACTUALIDADES VD SRL	809-686-8174	101512369
306	SERVICIO MULTIPLE VEGA SRL	809-518-2670	131093647
307	BROTHER RSR SUPPLY OFFICE SRL	829-594-4979	131561502
308	JUANA BAUTISTA DE LOS SANTOS CASADO	809-683-4661	001-09234187
309	PROMO PUBLICIDAD MCD SRL	809-636-3767	130685082
310	GARENA SRL	809-792-8177	132003764
311	HELT SOLUTION GL SRL	809-833-5775	131445667
312	CASTSO GROUP SRL	829-343-6843	132156031
313	DE BUUFFET M&J SRL	809-299-1244	131185036
314	SEDA COMERCIAL SRL	809-692-5623	131297005
315	COMERCIAL 2MB	809-713-9819	131823132
316	RV IMPERIO ELECTRICO RSL	809-531-4422	1305281268

ENCARGADO COMPRAS DIRECCION GENERAL DE GANADERIA (DIGEGA)



GESTIÓN INTERNA



Dirección General de Ganadería

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Descripción de los procesos realizados según los umbrales establecidos por la DGCP año 2020

Tipo de proceso	Desde	Hasta
Compras por debajo del umbral	RD\$ -	RD\$ 147,700.00
Compras menores	RD\$ 147,700.00	RD\$ 1,107,751.99
Compración de precios	RD\$ 1,107,751.99	RD\$ 4,401,629.00
Licitación pública	RD\$ 4,401,629.00	RD\$ 110,775,208.00
Licitación restringida	N/A	N/A
Subasta inversa	N/A	N/A
Proceso de excepción	N/A	N/A
Licitación pública internacional	N/A	N/A



GESTIÓN INTERNA



Dirección General de Ganadería
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
Resumen de compras y contrataciones realizadas año 2020

Mes	Tipo de proceso	Cantidad de procesos	Monto total
Enero	Debajo del umbral/ Compras menores	79	RD\$ 364,794.00
Febrero	Debajo del umbral/ Compras menores/licitación publica	86	RD\$ 12,326,470.00
Marzo	Debajo del umbral/Compras menores	121	RD\$ 1,358,270.00
Abril	Debajo del umbral/Compras menores	88	RD\$ 526,812.00
Mayo	Debajo del umbral/Compras menores	137	RD\$ 1,452,153.00
Junio	Debajo del umbral/Compras menores	156	RD\$ 2,551,219.00
Julio	Debajo del umbral/Compras menores	169	RD\$ 1,822,469.00
Agosto	Debajo del umbral/Compras menores	137	RD\$ 1,897,766.00
Septiembre	Debajo del umbral/Compras menores	123	RD\$ 959,635.00
Octubre	Debajo del umbral/Compras menores	169	RD\$ 2,432,915.00
Noviembre			
Diciembre			
TOTAL RD\$		1265	RD\$ 25,692,503.00


 Marcos Cabral
 Enargada Division de Compras



ANEXOS

14. PROPUESTA DE MATRICES A COLOCAR EN SECCION DE ANEXOS

Objetivo específico END: Objetivo Específico de la END a la que apunta la producción de su institución

14.1. Estructura Programática Dirección General de Ganadería

Institución	Producción	Resultados
Dirección General de Ganadería	Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	Controlada la presencia de enfermedades en hatos ganaderos del país, tales como Tuberculosis y Brucelosis Bovina, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Influenza Aviar y Newcastle, Peste Porcina Clásica (PPC), Encefalomiелitis Porcina/Enfermedad de Teschen en porcino, Anemia Infecciosa Equina, Leptospirosis, Cisticercosis, entre otras). Prevenidas la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), trazadas los hatos ganaderos, los animales bovinos con dispositivos (aretes), y registrados los productores, a través del Programa de Trazabilidad Bovina
	Investigación y Producción de Biológicos	Programas oficiales de prevención, control y erradicación de enfermedades cuentan con los biológicos necesarios para ejecutar sus actividades.
	Extensión Capacitación	Aumentada la producción de productos y subproductos pecuaria nacional, y con estos aumentos de los ingresos de los productores pecuario nacional.
	Mejoramiento Genético/Fomento a la Producción Pecuaria	Mejorada la genética de las especies pecuaria en el país. Específicamente el ganado bovino, ovinos y caprinos, apícola, cunícola, porcino, avícola.



ANEXOS

14.2. Comportamiento de la Producción Enero-Diciembre

MES	Leche	Carnes		Miel
		Carne Res	Carne Cerdo	
Primer Trimestre	Litros	Kilos		
Enero	78,175,508	5,454,936	7,460,070	52,325
Febrero	71,474,374	5,875,490	7,267,531	29,925
Marzo	74,880,781	5,191,156	5,750,465	93,925
<i>Subtotal</i>	224,530,662	16,521,582	20,478,066	176,175
Segundo Trimestre				
Abril	72,088,585	4,796,945	5,328,394	172,105
Mayo	73,206,968	5,893,605	7,808,482	186,693
Junio	72,161,774	5,749,802	7,753,862	144,600
<i>Subtotal</i>	217,457,326	16,440,352	20,890,738	503,397
Tercer Trimestre				
Julio	72,285,917	5,757,862	7,535,519	160,333
Agosto	73,310,192	5,533,425	8,854,666	58,905
Septiembre	64,037,366	5,694,947	7,367,337	65,905
<i>Subtotal</i>	209,633,475	16,986,234	23,757,522	285,143
Cuarto Trimestre				
Octubre	75,617,013	5,374,972	8,506,370	52,143
Noviembre*	77,129,353	5,482,471	8,676,497	53,185
Diciembre*	78,671,941	5,592,121	8,850,027	54,249
<i>Subtotal</i>	231,418,307	16,449,564	26,032,895	159,577
<i>Total</i>	883,039,771	66,397,732	91,159,221	1,124,292



ANEXOS

14.3. Medidas de Políticas Sectoriales Enero-Diciembre

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, Decreto, Resolución, Resolución Administrativa, Norma, Disposiciones Administrativas.)	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política.	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política.
DIGEGA, Dirección de Sanidad Animal	Fortalecimiento de la sanidad animal	1. RESOLUCION No. RES-MARD-2020-76 de fecha 13 de octubre del año 2020 que revoca la Resolución número RES-MARD-2019-73, del 3 de diciembre de 2019, que dispone un plazo para asumir los servicios cuarentenarios en su artículo Segundo.	Eje3, Objetivo Esp.3.5	En la línea de acción 3.5.3.8, objetivo 3.5, eje estratégico 3, define el desarrollo del sistema de sanidad e inocuidad agroalimentari o integrado, moderno y eficiente.
		2. RESOLUCION No. RES-MARD-2020-76 de fecha 13 de octubre del año 2020 que revoca la Resolución número RES-MARD-2020-17, del 22 de julio del 2020 que crea la División de Tratamientos Cuarentenarios en su artículo Tercero.		
		3. RESOLUCION No. RES-MARD-2020-76 de fecha 13 de octubre del año 2020 que revoca la Resolución número RES-MARD-2020-18, del 22 de julio del 2020, que designa a técnicos del Departamento de Sanidad Vegetal como Encargados de la División de Tratamientos Cuarentenarios,		



		Encargado Administrativo y un Encargado Operativo en artículo Cuarto.		
		4. RESOLUCION No. RES-MARD-2020-76 de fecha 13 de octubre del año 2020 que restablece, con todo su vigor, el contenido de las Resoluciones números 11/2004 del 24 de febrero del 2004 y 05/2005, del 2 de febrero de 2005. En consecuencia, se continúa autorizando al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) a administrar y efectuar los tratamientos cuarentenarios y el manejo adecuado de la basura internacional en los puertos, aeropuertos, puestos fronterizos o en lugares habilitados para tales fines en todo el territorio nacional en su artículo Cinco.		



ANEXOS

Evolución Metas Presidenciales en el Período Enero- Diciembre, 2020.

No.	Sub-indicador	Meta total (2016- 2020)	Avance acumulado hasta julio 2020	% avance total
1	Fincas incorporadas al programa de tuberculosis bovina	14,010	13,435	95.9%
2	Fincas incorporadas al programa de brucelosis bovina	14,010	13,692	97.7%
3	Puntos para el reconocimiento del estatus de riesgo controlado de EEB	27,360	17,004.4	62.2%
4	Cerdos vacunados contra Peste Porcina clásica	1,973,997	1,790,656	90.7%
5	Muestras de aves tomadas para diagnóstico de Newcastle	8,525	7,805	91.5%

DESEMPEÑO DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

Programa de Sanidad Animal

Productos		Unidad de Medida	Línea Base para la comparación /2019	Producción Planeada Año Reportado	Producción Generada Ene- Dic 2020 / año Reportado	% de avance con Respecto a lo Planeado
Sanidad Animal						
	Prevención y control de enfermedades	Casos de enfermedades controladas	8	8	8	100%
1	Control y erradicación de la peste porcina clásica	Vacunas aplicadas	401,617	550,000	422,718	77%
2	Mejoramiento de los estándares de sanidad,	Mataderos inspeccionados	8	28	12	40%



	calidad e inocuidad					
3	Control de la anemia infecciosa equina	Animales muestreados	4,079	4,650	4,169	99%
4	Vigilancia de la influenza aviar	Granjas bajo vigilancia	61	80	78	99%
	Control de la enfermedad de Newcastle	Vacunas aplicadas				
			174,490	200,000	200,206	101%
	Control de la tuberculosis bovina	Pruebas realizadas				
5	Control de la tuberculosis bovina	Visitas a fincas	5,492	5,603	4,189	75%
		Pruebas realizadas	271,336	312,500	296,822	95%
		Pruebas realizadas	190,555	212,500	183,786	86%
		Fincas saneadas	6,386	5,603	4,175	75%
		Vacunas aplicadas	68,686	77,500	71,831	93%



ANEXOS

Programa de Sanidad Animal

Productos	Unidad de Medida	Línea Base para la comparación /2019	Producción Planeada Año Reportado	Producción Generada Ene-2020 / Dic-año Reportado	%de avance con Respecto a lo Planeado
Vigilancia de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)	Puntos para el muestreo	N/D	28,101	4,959	18%
Vigilancia y control de enfermedades de las abejas	Colmenas controladas	800	554	300	54%
Renovación de registro productos veterinarios (alimentos y medicamentos)	Medicamentos registrados y renovados	400	N/D	N/D	
Registro de proproductos veterinarios (alimentos y medicamentos)	Medicamentos registrados	375	N/D	N/D	
Fiscalización de establecimientos veterinarios	establecimientos notificados	57	N/D	N/D	
Fiscalización de productos veterinarios	Productos veterinarios fiscalizados	N/D	N/D	N/D	
Importación de productos veterinarios	Productos veterinarios importados	3,500	N/D	N/D	
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Trazabilidad Bovina	Bovinos trazados	137,966	437,215	121,668	28%
Mitigación del riesgo de introducción de enfermedades y plagas	Puntos de cuarentenas fortalecidos	27	27	27	100%



ANEXOS

Programa de Sanidad Animal

Productos	Unidad de Medida	Línea Base para la comparación /2019	Producción Planeada Año Reportado	Producción Generada Ene- Dic 2020 / año Reportado	% de avance con Respecto a lo Planeado
Aquisición de Biológicos	biológicos adquiridos	2,000,000	2,010,000	1,499,480	74%
Rehabilitación y equipamiento de laboratorios	Laboratorios rehabilitados y equipados	5	8	6	75%
Adquisición de equipos de diagnósticos y producción	Equipos de diagnósticos y producción adquiridos	1	0	0	0



ANEXOS

Programa de Extensión y Fomento Pecuario

Productos	Unidad de Medida	Linea Base para la comparación /2019	Producción Planeada Año Reportado/ 2020	Producción Generada Ene- Dic. del año Reportado	% de avance con Respecto a lo Planeado	
Programa de Extensión y Fomento Pecuario						
Programa de Fomento a la Producción Pecuaria						
1	Mejoramiento Genético en Bovino	Reproductoras mejoradas	500	800	600	75%
2	Mejoramiento Genético en Apícola	Celdas reales	1,000	1,200	800	66%
3	Mejoramiento Genético en ovinos y caprinos	Reproductores ovinos y caprinos distribuidos	0	0	0	0
4	Fomento de pasturas para la producción de leche	Tareas de pastos sembradas	79,458 - Tareas de pastos sembrados 2,259 - Tareas de caña 5,256 tareas de pastos de corte	82,636 Tareas de pastos sembrados , 2,349 Tareas de caña, 54667 Tareas de pastos de corte	63,636 Tareas de pastos sembrados, 2,349 Tareas de caña, 52,985 Tareas de pastos de corte	60% Tareas de pastos sembrados, 100% Tareas de caña, 97% Tareas de pastos de corte
7	Fomento Apícola	Productores apícolas capacitados	23 - Talleres 72 - Demostraciones de métodos 1 - Curso 30- Demostraciones de resultados 50 - Charlas	6- Talleres 72 - Demostraciones de métodos 1 - Curso 30- Demostraciones de resultados 50 - Charlas	6 - Talleres 54 - Demostraciones de métodos 1 - Curso 72 - Demostraciones de resultados 198 - Charlas	50% - Talleres 54 - Demostraciones de métodos 100% - Curso 141% - Demostraciones de resultados 393% - Charlas



ANEXOS

Programa de Extensión y Fomento Pecuario

Productos		Unidad de Medida	Línea Base para la comparación /2019	Producción Planeada Año Reportado/ 2020	Producción Generada Ene- Dic. del año Reportado	% de avance con Respecto a lo Planeado
Programa de Extensión y Fomento Pecuario						
6	Asistencia técnica dirigida a la producción bovina	Productores bovinos capacitados	8,476 Visitas a Fincas 273 Reuniones de campo 406- Charlas 657 Demostraciones 35 Cursos 107 Talleres 100 Giras 1,088 Reuniones con asociaciones, 822 Mini reuniones con asociaciones	7,425 Visitas a Fincas 273 Reuniones de campo 383- Charlas 568 Demostraciones 76 Cursos 145 Talleres 149 Giras 492 Reuniones con asociaciones, 912 Mini reuniones con asociaciones	8,671 Visitas a Fincas 112 - Reuniones de campo 412- Charlas 519 Demostraciones 46 - Cursos 142 - Talleres 140 Giras 792 Reuniones con asociaciones, 912 Mini reuniones con asociaciones	116% Visitas a Fincas 41% Reuniones de campo 105%- Charlas 93%- Demostraciones 60% Cursos 99% Talleres 93% Giras 160% Reuniones con asociaciones, 100% Mini reuniones con asociaciones
7	Fomento Apícola	Productos apícolas capacitados	23 Talleres 84Demostraciones de métodos 13- Curso 47 Demostraciones de resultados 69Charlas	6- Talleres 72 Demostraciones de métodos 1 - Curso 30- Demostraciones de resultados 50 Charlas	6 - Talleres 54 Demostraciones de métodos 1 - Curso 72 Demostraciones de resultados 198 - Charlas	50% Talleres 54 Demostraciones de métodos 100% Curso 141% Demostraciones de resultados 393% Charlas



ANEXOS

Programa de Extensión y Capacitación Pecuaria

	Productos	Unidad de Medida	Línea Base para la comparación /2019	Producción Planeada Año Reportado / 2020	Producción Generada Ene- Dic. del año Reportado	% de avance con Respecto a lo Planeado
8	Fomentar la crianza de las especies de caprinos y ovinos mediante la transferencia de tecnologías amigables con el ambiente	Productores/as Capacitados	59 - Productores asistidos en oficina 12 - Charlas 8 - Talleres 150 - Asistidos en finca	96 - Productores asistidos en oficina 15 - Charlas 12 - Talleres 180 - Asistidos en finca	76 - Productores asistidos en oficina 9 - Charlas 18 - Talleres 175 - Asistidos en finca	79% - Productores asistidos en oficina 60% - Charlas 66% - Talleres 92% - Asistidos en finca
9	Fortalecimiento del sistema sanitario para el mejoramiento de la calidad y sanidad de la leche.	Laboratorios fortalecidos	2	8	2	20%



ANEXOS

Sostenibilidad Ambiental

Productos	Unidad de Medida	Linea Base para la comparación /2019	Producción Planeada Año Reportado/ 2020	Producción Generada Ene- Dic. del año Reportado	% de avance con Respecto a lo Planeado
Siembra de plantas mielíferas	Plantas sembradas	8,000	19,358	1,800	9%
Fomento de los Sistemas Silvopastoriles	Fincas escuela establecidas	35	36	35	97%



ANEXOS

DESEMPEÑO DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

Informe Físico Financiero Enero-Septiembre 2020

Programa: 13			
NUM. y PRODUCTO	Unidad de Medida	Presupuesto Formulado 2020	Meta Formulada 2020
001-Dirección y coordinación		198,052,453.00	
002-Epidemiología, control y erradicación de enfermedades	Número de animales atendidos	220,327,380.00	1,600,000
003-Investigación sanitaria y producción de biológicos	Vacunas producidas	58,126,658.00	1,600,000
004-Distribución de reproductores mejorados	Número de Crias mejoradas	6,131,024.00	6,000
005-Asistencia técnica y capacitación a productores de especies (bovino, caprino, ovino, avícola, cunícola, apícola, porcino)	Número de productores capacitados	83,931,968.00	34,800
Total		66,569,483.00	



ANEXOS

Programación Física Financiera Anual

Enero / Diciembre 2020								
	1er. Trimestre enero-marzo		1er. Trimestre enero-marzo		2do. Trimestre abril-junio		2do. Trimestre abril-junio	
Nu mer o	Progra mación Física	Program ación Financie ra	Ejecuc ión Física	Ejecució n Financi era	Progra mación Física	Program ación Financier a	Ejecu ción Física	Ejecució n Financie ra
001		49,513,113.25				49,513,113.25		
002	320,000	53,752,281.00	265,812.00	32,973,675.60	480,000	56,411,409.00	285,966	52,172,496.97
003	320,000	18,084,160.00	287,800.00	9,598,807.84	480,000	19,979,169.00	181,000	11,688,659.47
004	1,200	1,424,941.00	800.00	30,680.00	1,800	1,640,571.00	-	105,020.00
005	6,960	20,810,476.00	10,680.00	10,110,091.92	10,440	21,155,508.00	730	14,217,233.00
		143,584,971.25		52,713,255.36		148,699,770.25		78,183,409.44



ANEXOS

Programación Física Financiera Anual / Enero / Diciembre 2020

No.	3er. Trimestre julio-septiembre		3er. Trimestre Julio-septiembre		4to. Trimestre octubre-diciembre		4to. Trimestre octubre-diciembre		Total/ Enero/Diciembre 2020	
	Prog. Fis.	Programación Financiera	Ej. Fis.	Ejecución Financiera/R D\$	Programación Física	Programación Financiera	Ejecución Física	Ejecución Financiera	Ejecución Física	Ejecución Financiera
001		49,513,113.25				49,513,113.25				
002	480,000	56,411,409.00	278,900	67,450,202.64	320,000	53,752,281.00			830,678	152,596,375.21
003	480,000	1,979,169.00	274,600	16,853,119.51	320,000	18,084,160.00			743,400	38,140,587
004	1,800	1,640,571.00	258	1,123,675.78	1,200	1,424,941.00			1,058	1,259,375.78
005	10,440	21,155,508.00	3,606	24,656,978.39	6,960	20,810,476.00			15,016	48,984,303.31
		130,699,770.25				143,584,971.25		-		240,980,641.12

*Nota: La sumatoria total no incluye los gastos del producto 001 (Dirección y Coordinación), ni el gasto realizado por la institución en el último trimestre del año.



MEMORIA INSTITUCIONAL

MEMORIA 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

